

MANUEL MORENO FRAGINALS

LA HISTORIA COMO ARMA

y otros estudios sobre esclavos,
ingenios y plantaciones

Prólogo de
JOSEP FONTANA

EDITORIAL CRÍTICA
Grupo editorial Grijalbo
BARCELONA

4. PLANTACIONES EN EL CARIBE: EL CASO CUBA - PUERTO RICO - SANTO DOMINGO (1860-1940)

VISIÓN GENERAL

Es evidente que los fenómenos históricos jamás han sido estáticos: pero hay determinados períodos en los cuales las transformaciones se suceden lentamente y otros donde la intensidad de los cambios es tal que en pocos años todo parece ser distinto. Por ejemplo, en el Caribe, a lo largo del siglo XVIII y primera mitad del XIX la producción y comercialización del azúcar variaron muy poco, y estas variaciones fueron de carácter geográfico (desplazamiento de la producción de unas islas a otras), o estuvieron determinadas por la introducción parcial de ciertas tecnologías. Por el contrario, a partir de 1860 y en un período no mayor de treinta años, se quiebra la estructura secular azucarera, originándose una nueva forma de producir y comerciar e, inclusive, creándose un nuevo producto final, un azúcar que se rige por normas distintas y se expende en un nuevo tipo de envase. No es exagerado decir que, en el azúcar del Caribe, en 1890 todo es distinto a lo que existiera en 1860.

Resulta casi imposible enumerar las sucesivas innovaciones introducidas en la producción y comercialización del azúcar a partir de 1860, y menos aún tratar de establecer nexos causales entre dichas innovaciones, para seguir las como una reacción en cadena. Estos cambios afectaron por igual a productores, comerciantes y consumidores, modificaron las relaciones humanas y de trabajo,

alteraron hábitos seculares de consumo. Esta gran transformación fue causa y consecuencia de otros factores económicos, sociales y políticos, y está conectada por incontables nexos a otros componentes del sistema global tales como la crisis del colonialismo español, la emergencia de Estados Unidos como potencia mundial, el acelerado desarrollo científico-técnico, el *boom* demográfico mundial, los modernos sistemas de comunicación...

En una visión general del proceso podemos señalar que, en primer lugar, desde el punto de vista tecnológico, en los últimos treinta años del siglo XIX cambia el modo de producirse el azúcar en el Caribe. Una serie de innovaciones¹ radicales se establecen a todo lo largo del flujo productivo azucarero, desplazando los viejos equipos manuales (que eran operados por trabajadores no calificados) sustituyéndolos por máquinas de un alto nivel de sofisticación, que requerían la presencia de trabajadores calificados y una eficiente dirección técnica.

La instalación de estos equipos exigió una elevadísima inversión económica, la liquidación como chatarra de toda la línea de producción preexistente, y aun la eliminación de la mayoría de los edificios construidos bajo el sistema anterior. En este sentido la nueva empresa no puede concebirse como un ingenio antiguo que se moderniza (como ocurrió, por ejemplo, con la máquina de vapor aplicada al molino), sino que se trata de la desaparición del ingenio antiguo, que es demolido, y en su lugar —o en otro— se levantan nuevas edificaciones que albergan nuevas maquinarias, que son operadas por nuevos trabajadores. Generalmente del ingenio antiguo sólo se aprovechan ciertas edificaciones sociales, la infraestructura de comunicaciones y los campos cañeros que, obviamente, sólo satisfacen una pequeña parte de la demanda de materia prima (caña) del nuevo centro productivo. Pues, como es lógico, el equipamiento industrial, para ser rentable, debe procesar cantidades de caña muy superiores a las del antiguo ingenio. Lo ante-

1. A lo largo del presente trabajo mantenemos la clásica distinción establecida por Joseph A. Schumpeter, quien diferenciaba «invención» —como creación científica— de «innovación» como aplicación práctica de una invención a un sistema productivo.

riormente descrito tiene lugar cuando la nueva plantación industrial (el «central», como va a ser llamado desde fines del siglo XIX) se establece en una zona previamente ocupada por uno o varios ingenios.² Otra variante, también muy típica, es que los fundadores del central se dirijan en busca de tierras nuevas, vírgenes, de gran fertilidad y bajo costo.

En este proceso estamos ante un cambio cuantitativo y cualitativo: desde el punto de vista de la cantidad el nuevo central se diferencia del antiguo ingenio en su superior capacidad de mollienda y en extraer mucho más azúcar a la caña que muele. Por ejemplo, los llamados ingenios mecanizados «modernos» de 1860 disponen, como promedio, de unas 30-35 caballerías de caña (425-500 hectáreas); el ingenio central de 1895 muele 100-120 caballerías (1.400-1.600 ha), y son comunes los centrales con 150, 200 y más caballerías. Pero la producción aumenta en relación mayor que el área ocupada, porque al mismo terreno le extraen casi el doble de azúcar.

Este aumento en la capacidad de producción determinó un acelerado proceso de concentración. En Cuba, en 1860, hay 1.318 unidades que producen unas 515.000 toneladas de azúcar; en 1895 se han reducido a 250 unidades cuya producción alcanza los niveles del millón de toneladas. (En Puerto Rico, donde este proceso comenzó más tarde, en 1870 hay 550 unidades fabricando azúcar para una producción de 100.000 t; en 1910, sólo 15 centrales producen 233.000 t.) La concentración afectó jurídicamente el régimen de tenencia de tierras, planteando en Cuba y Puerto Rico la emergencia del latifundio azucarero; socialmente, el proceso de concentración minó la antigua clase de plantadores esclavistas, que fue sustituida en gran parte por un nuevo tipo de en-

2. En Cuba y República Dominicana, el término «central», adopta la forma masculina (se dice siempre «el central»). En Puerto Rico dice «la central». Es palabra azucarera tomada del francés: «des usines centrales» y traducida al español como los «ingenios centrales», para indicar una gran fábrica moderna que por su capacidad de producción es capaz de «centralizar» (de ahí su sentido) la producción de varios ingenios. La referencia más antigua a los centrales que hemos encontrado es de 1870. Hacia 1870 es ya de uso común en la literatura azucarera del Caribe.

presario industrial. En Cuba, sólo el 17 por 100 de los propietarios de centrales en 1895 tienen su origen en las familias de los primitivos hacendados criollos.

Esta revolución industrial en el azúcar exigió también, en un período de unos treinta años, transformar las relaciones de trabajo, planteando definitivamente la crisis del sistema esclavista sobre el cual había descansado el antiguo ingenio. Pero la revolución industrial azucarera del Caribe no fue acompañada de una complementaria «revolución agrícola». Por el contrario, el sector agrícola (siembra, cultivo y cosecha de la caña) mantuvo su atraso tradicional originado en los patrones culturales esclavistas, y basado en factores naturales de fertilidad y clima, aunque bajo un nuevo régimen legal que desde el año 1873 (en Puerto Rico) y 1881 (en Cuba) dicta la abolición de la esclavitud. Se abrió así una brecha tecnológica entre el sector industrial y su base agrícola. En contraste con la modernidad del central, el sector agrícola siguió manteniendo los métodos obsoletos de siembra, cultivo y cosecha: en pocos años, la ley de los rendimientos decrecientes —válida si se mantienen constantes las formas de explotación no renovables— hizo su aparición marcando una tendencia a producir cada año menos caña por área.

La respuesta primera a esta situación, agravada por otros factores legales y sociales, fue establecer una separación de carácter empresarial entre la fabricación de azúcar (sector industrial) y el suministro de la caña (sector agrícola). Las relaciones entre ambos sectores será una fuente continua de conflictos desde fines del siglo XIX. La antigua oligarquía criolla azucarera de Cuba y Puerto Rico, mayoritariamente desplazada de la fabricación de azúcar, quedará en muchos casos como propietaria de campos cañeros.

Con la industrialización, se aumentó prodigiosamente el rendimiento de cada trabajador azucarero del central: pero el rendimiento de los trabajadores agrícolas, y en especial de los cortadores, continuó siendo el mismo, pues como ya señaláramos, las técnicas agrícolas y de cosecha no evolucionaron. Para aprovechar las enormes posibilidades de las nuevas instalaciones industriales, las zonas fueron cada vez mayores en cuanto a caña procesada, pero realizadas en períodos más cortos, generalmente empezando en

enero y terminando en abril. Esto, a su vez, creó dos problemas de enorme magnitud: uno laboral y otro respecto a la amortización y optimización económica de los costosos equipos industriales. En el aspecto laboral, el consumo de caña de la moderna industria exigió el trabajo de cientos de miles de trabajadores agrícolas (cortadores de caña), ocupados simultáneamente en Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo, durante un período de tres a cuatro meses al año. Surgió así, en toda su trágica dimensión, el problema del empleo estacional de cuatro meses al año, que para la mayoría de los braceros significaba desempleo estacional ocho meses al año. Esta situación no se había sentido antes porque con trabajo estacional no calificado (y que de todos modos había que pagar el salario entero), con equipamiento manufacturero rudimentario, pequeñas molineras diarias y zafras largas, había trabajo siempre para las dotaciones. Así la moderna plantación para su funcionamiento oportuno requiere la existencia de un ejército de desempleados, situado idealmente fuera de las tierras del ingenio, pero sometidos a una presión económica que los obliga a vender su trabajo barato, con mínimas exigencias sociales, como cortadores de caña. Estos trabajadores constituyen una masa migratoria, y la migración puede ser interna (de una zona del país a otra) o externa (de un país a otro). Lo habitual fue una combinación de ambas formas.

El otro problema creado por el equipamiento industrial fue la necesidad de hallar ingresos extras, no necesariamente azucareros que ayudasen a amortizar la enorme inversión económica. Ciertos equipos de uso dual (ferrocarril, planta eléctrica, talleres de fundición, etc.), al igual que determinados servicios, se convirtieron en empresas «independientes», con vida económica propia. Así encontramos que en los centrales típicos el ferrocarril cañero tiene además servicio de pasajeros, la planta eléctrica lleva su energía a las dependencias del ingenio y a todos los lugares cercanos que la paguen; la fundición hace piezas para el ayuntamiento (desembancos de hierro del parque público hasta tapas para el alcantarillado), y todos estos servicios son pagados por los usuarios a precios muy altos, pues el central tiene el monopolio de la zona y además ejerce una decisiva influencia económico-política. El central típico cubano de la década de 1890 tiene el control de las

tiendas mixtas donde compran los trabajadores, los hoteles, casas o barracones que habitan de manera permanente o eventual, la barbería, la farmacia, la carnicería, la herrería y, a veces hasta la casa de juego y la de prostitución. Y en parte para autofinanciarse, y en parte para cerrar las tenazas económicas sobre toda la región, los centrales imponen además sus monedas privadas como medio de pago.

Mediante la emisión de monedas privadas Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico reprodujeron de manera colonial y subdesarrollada uno de los aspectos más típicos de la revolución industrial inglesa.³ Con respecto a las monedas privadas azucareras, denominadas generalmente «fichas», «chapas», «tokens», etc., se establecieron dos variantes: hay casos en que el central paga directamente con tokens a sus trabajadores. Estos tokens tienen fuerza liberatoria en todos los comercios del ingenio, y pueden ser redimidos en cualquiera de ellos mediante el pago de un determinado interés (fijado lógicamente en oculto acuerdo entre el comercio y la administración del ingenio), lo cual significa una rebaja del sueldo efectivo devengado. O bien, el ingenio abona el salario mensualmente en dinero oficial: pero como los obreros desde el momento en que llegan al central requieren de dinero para su gasto diario, el tendero les hace «adelantos» en tokens que son negociables exclusivamente en esa tienda o en otras tiendas del consorcio. Inmediatamente la tienda notifica a la administración del ingenio el monto de la deuda de cada obrero, que es descontada mecánicamente el día del pago. En caso de enfermedad o despido, el ingenio comunica de inmediato a todos los comercios para que cierren los créditos. Hay nóminas de ingenios de Cuba y Puerto Rico que muestran cómo al finalizar el mes, muchos trabajadores reciben en efectivo menos del 10 por 100 del salario devengado.⁴

3. Manuel Moreno Fragnals, *El token azucarero cubano*, Museo Numismático de Cuba, La Habana, 1975, pp. 13-16.

4. Hacia 1892, el ingenio «Santa Lucía» de Gibara (Cuba) tenía como negocios subsidiarios 5 grandes tiendas mixtas, 7 expendios de víveres, 1 zapatería, 1 alambique, 3 barberías, 1 farmacia, 9 cantinas, 1 colegio, 1 confitería, 2 fondas, 3 herrerías, 3 panaderías, 3 tiendas de ropa, 2 sastres y 1 talabartería. En todos ellos se negociaba con los tokens de níquel,

Como colofón a este grupo de transformaciones, hay un hecho trascendental que generalmente ha pasado inadvertido: como señalamos, el producto final, el azúcar mismo producido por la nueva industria, fue también diferente a los obtenidos en las antiguas manufacturas esclavistas. En efecto, basta observar cualquier hoja de cotización de los años sesenta, en cualquier mercado de productos coloniales, para advertir que no indican precios de *azúcar* (en singular), sino de *azúcares* (en plural). Los colegios de comerciantes de La Habana y San Juan de Puerto Rico (hasta la década de 1860 La Habana fue un mercado decisivo en la fijación del precio mundial del azúcar) cotizaban diariamente catorce tipos distintos de azúcares. Y el «Dutch Standard» (conocido en los países de habla castellana como «Tipo holandés»), que era aceptado mundialmente como el conjunto de normas más adecuadas para la venta de azúcares, reconocía 21 tipos diferentes, numerados a partir de una gama de colores donde el número 1 era prácticamente masa cocida, y el 21 polvo de azúcar blanca.

Esta pluralidad de azúcares era la consecuencia lógica de la fabricación con equipos artesanales, instalados de diferentes maneras en centenares de pequeñas factorías del Caribe; ingenios donde la calidad del azúcar dependía de factores naturales (grado de madurez de la caña), o de limpieza del jugo lograda en operaciones manuales, o de la intensidad del fuego (que era controlado por esclavos que echaban o dejaban de echar combustible) y, al fin, del saber pragmático de un «maestro» (generalmente antillano), guiado solamente por sus sentidos (olfato, sabor, vista, oído), una larga práctica y un saber transmitido por tradición. Por el contrario, el proceso industrial de los centrales de 1890 es siempre el mismo, y está controlado por hombres de formación técnica profesional, que se guían por métodos de análisis uniformados internacionalmente y realizados con aparatos modernos de laboratorio. Mediante estos controles comunes los centrales del

acopiados por el central. Y se dio el caso insólito de que los billetes del Banco Español no eran admitidos por su valor nominal y era necesario cambiarlos por tokens de «Santa Lucía» con un descuento superior al 10 por 100.

Caribe produjeron únicamente azúcar centrífuga pol 95°. (Cuando la polarización es ligeramente mayor o menor, los comerciantes hacen la conversión correspondiente a la base pol 95°.) A partir de los primeros años del siglo xx se establece la base pol 96°.

Los distintos tipos de azúcares de la etapa preindustrial exigían la utilización de, por lo menos, tres envases diferentes: la caja, el bocoy y el saco. Este último se empleaba muy limitadamente en la década de 1860 (4 por 100 de las compras del mercado de Nueva York). En 1890, la situación ha variado radicalmente y más del 95 por 100 de las importaciones norteamericanas de azúcar crudo son exclusivamente en sacos. En el siglo xx, el bocoy y la caja son casi artículos de museo.

Un solo tipo de azúcar y un solo tipo de envase fueron factores que influyeron en transformar el sistema de comercialización. El azúcar pol 95° de la etapa industrial es, ya lo hemos visto, un producto uniforme, respecto al cual es imposible determinar la materia prima de origen (caña o remolacha), o la región del mundo donde fue obtenida (Cuba, Puerto Rico, Java, Australia, Mauricio, Brasil, o cualquier otra región productora del mundo); es también un producto de muy larga duración que, envasado en sacos, puede almacenarse en altas tongas, a muy poco costo. (Los mascabados de los años sesenta tienen muy diversas calidades, poca duración relativa, y los bocoyes no pueden entongarse en más de dos capas superpuestas porque el peso de los de arriba revienta los bocoyes de la base.) Finalmente otras diferencias esenciales: el barril es muy costoso, el saco muy barato; el barril es muy pesado (su peso equivale del 10 al 14 por 100 del azúcar que contiene), el saco muy liviano (menos del 1 por 100); el barril es muy difícil de transportar, elevando enormemente los fletes, el saco muy fácil de manipular.

Todos estos factores determinaron una nueva práctica comercial que antes tenía lugar muy limitadamente: la acumulación de grandes superávits de sucesivas cosechas. A medida que se va generalizando la fabricación del azúcar centrífuga envasada en sacos, es factible su almacenamiento indefinido. Aparece, en una nueva dimensión, el problema de las existencias iniciales (*initial stocks*) como factor de distorsión de los precios. Es importante señalar

que las existencias iniciales fueron siempre calculadas por los comerciantes: por lo tanto, no se trata de un problema nuevo. Lo que cambia a fines de siglo es la magnitud del problema: antes de los años sesenta las existencias visibles rara vez llegan al 10 por 100 del consumo estimado del año: a partir de los años noventa son comunes las existencias visibles que sobrepasan el 50 por 100 del consumo estimado, y la tendencia es hacia un continuo incremento.⁵ En la medida que los comerciantes importadores disponen de mayores existencias en sus manos, son más fuertes las presiones que pueden ejercer sobre los productores para bajar los precios.

Todas estas nuevas condiciones (producto uniforme, envases en sacos, normación universal, grandes existencias visibles) no llevan de la mano a lo que pudiéramos llamar la «revolución comercial». La revolución comercial es en parte el resultado de estos factores tecnológicos analizados, pero obedece también a componentes de la economía global de fines de siglo. En las décadas de 1860 y 1870 hay varias fechas significativas. Por ejemplo, los estadígrafos sitúan en 1871 el año en que el tráfico marítimo a vela, sujeto a los factores aleatorios de los vientos, es superado por las cargas de los buques de vapor, rápidos, regulares y en bajo precio de los fletes. El poder de carga de un vapor es cinco veces mayor que el de un velero de igual desplazamiento. Además, en 1869, tiene lugar la apertura del canal de Suez, y los navíos de vela quedaron eliminados en el tráfico regular de Europa con el Oriente. En general puede calcularse que el costo promedio de los fletes entre América y Europa disminuyó en un 25 por 100 entre 1860 y 1880; y el de Europa con las colonias azucareras orientales (India, Java, Mauricio, Reunión, Filipinas) cayó en un 63 por 100.⁶ Esto significó que los azúcares de dichas colonias

5. En general las estadísticas azucareras del siglo XIX son confusas y no coincidentes. La primera serie regular del «Initial and final stocks» del mercado europeo comenzó a publicarse en el famoso *Weekly Price Current* de Caesar Szarnikow, en 1872. Varios meses después aparecen informaciones de este tipo en otras publicaciones europeas azucareras. La comparación de datos para el mismo año revela diferencias hasta del 80 por 100.

6. Al igual que en el caso del azúcar, las estadísticas de la navegación son confusas y contradictorias. En 1881, A. N. Kiaer, autor de una

salvaron la poderosa muralla de fletes que hasta entonces frenaron su desarrollo. Simultáneamente el azúcar de Hawai comienza a arribar a California.

Estas fueron las nuevas condiciones de los países productores de azúcar de caña. Pero simultáneamente a este proceso, en las últimas décadas del siglo tiene lugar el desarrollo prodigioso del azúcar de remolacha. Tomando como base las mismas fechas empleadas a lo largo de este estudio, podemos indicar que en 1860, con una producción total de 352.000 t, el azúcar de remolacha representa el 20 por 100 de la producción mundial. En 1890, con 3.700.000 t cubre el 59 por 100. Europa pasaba así de una situación de importadora neta de azúcar de caña, a la de exportadora neta. Y, lógicamente, no se trataba de una «libre competencia»: un intrincadísimo sistema proteccionista con las más variadas formas de subsidios y ayudas directas tornaron incompetibles los precios del azúcar de remolacha y desalojaron del mercado europeo a los azúcares de Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo.⁷

Las tres Antillas de habla castellana (y las dos primeras colonias españolas) quedaron con un solo mercado comprador: Estados Unidos de América del Norte. Java fue aumentando su producción gracias al protegido mercado holandés; India y Mauricio obtenían también ciertas condiciones de protección de su metrópoli inglesa; Reunión (conocida también como Borbón) encontra-

Etique internationale sur la navigation maritime, propuso la celebración de una conferencia internacional cuyo objetivo sería fijar las normas de las estadísticas marítimas, ya que datos fundamentales como «peso muerto» y «desplazamiento» no eran comparables para navíos de vela y de vapor. Según sus cálculos la capacidad de carga de un vapor era tres veces mayor que la de un navío de vela del mismo desplazamiento. Las estadísticas del UK Board of Trade establecían dicha relación como 4:1. Para una interesante discusión del tema en la época véase, «Statistique internationale sur la navigation maritime: Vapeurs et voiliers» en *L'Economiste Français* (28 de mayo y 4 y 11 de junio de 1881).

7. En 1870 Cuba exportó a Europa (excluido el mercado metropolitano español) unas 260.000 t, que representaron el 37 por 100 de sus exportaciones totales. En 1880, la cifra había descendido a 50.000 t, equivalentes a 8,54 por 100; y en 1890 sus exportaciones a Europa fueron sólo de 1702 t, o el 0,74 por 100 del total.

ba un mercado protegido en Francia. Cuba y Puerto Rico (y las islas Filipinas) carecieron siempre de mercado protegido, pues la paña fue, de todos los países coloniales europeos, el de más bajo consumo *per capita* de azúcar y, además, su paupérrimo desarrollo marítimo y comercial le impedía desempeñar el papel de reexportadora de las materias primas de sus colonias. El azúcar de Santo Domingo quedó también en manos de su comprador casi único, Estados Unidos.

Hacia 1890, el mundo comercial del azúcar presenta ya las mismas características que va a mantener hasta 1960. De un lado los países productores de azúcar de remolacha, altamente desarrollados, regidos por un sistema estrictamente proteccionista. De otro lado los países coloniales productores de azúcar de caña (excepto Cuba, Puerto Rico y Filipinas) con el mercado protegido de sus respectivas metrópolis (Hawái, mientras mantuvo su *status* de semicolonias, estuvo dentro de este grupo). La diferencia entre el consumo total europeo y los posibles suministros de remolacha y caña protegida, dejarán un residuo a ser disputado por Cuba, Puerto Rico, Santo Domingo y Brasil, principalmente. Esta pequeña brecha compradora, variable, inestable y de carácter residual, va a recibir en el siglo xx el pomposo nombre de «mercado libre». Como puede observarse ya a fines del siglo xix, el mercado comprador azucarero europeo se caracteriza por su mínima elasticidad: sin hipérbole, puede afirmarse que es un mercado inelástico, pero sólo en un pequeño porcentaje (el citado «mercado libre» o mercado residual) es que puede hablarse de libre concurrencia y equilibrio de la oferta y la demanda.

En la época, el otro gran mercado comprador es el norteamericano: tiene características de mercado libre, pues los productores internos, protegidos, abastecen sólo un pequeño porcentaje de las necesidades del consumo del país. Cuba, es su principal abastecedora: en la década de 1860, las exportaciones cubanas a Estados Unidos superan el 60 por ciento del consumo total, y la tendencia es al aumento. El 40 por 100 restante es abastecido principalmente por Puerto Rico y Brasil. Dentro de este cuadro general del mercado se revela un hecho fundamental: los países europeos productores de remolacha son potencias industriales (independientemente

del azúcar), con una economía sólida, una alta cultura y un extraordinario desarrollo político. Por lo tanto tienen todas las condiciones requeridas para instrumentar una cerrada acción proteccionista y, aún más, establecer un sistema de subsidios que permita al azúcar de remolacha competir ventajosamente a la caña. Por ejemplo, en el mercado inglés, los crudos franceses y alemanes desplazaron los azúcares de Cuba, Puerto Rico, Santo Domingo y Brasil. Y en la década de 1880 el azúcar refinado francés se vendía en Londres a un 15 por 100 por debajo del costo de la producción.⁸

Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo, países coloniales (en la segunda mitad del xix Santo Domingo, aunque constituido en república independiente, es por su economía un país colonial), pobres, monoprodutores y monoexportadores a un solo mercado, carecen totalmente de mecanismos de defensa económica, y no tienen ni la más remota posibilidad de integrar un *pool* de productores en defensa de los precios de sus materias primas. No es hasta muy avanzado el siglo xx que los países productores en vías de desarrollo logran forzar la celebración de la primera Conferencia Internacional Azucarera.⁹

8. Los primeros intentos internacionales para regular la política de subsidios azucareros aparecen hacia 1860. Al respecto se celebraron ocho conferencias internacionales que tuvieron lugar en: París, 1862; La Haya, 1869; Londres, 1872; París, 1873; Bruselas, 1875; París, 1876; Londres, 1887-1888; y Bruselas, 1898. La situación creada por la política francesa de subsidios fue particularmente interesante dentro del mercado inglés. En la reunión de la Société d'Economie Politique celebrada en París en 1900, el economista Yves Guyot ofreció el siguiente ejemplo: los 100 kilogramos de azúcar refinado de remolacha se vendían en París en 103 francos y en Londres en 34 francos (en ambos casos se trata de azúcar producida en Francia). Esta enorme diferencia en los precios originó, por una parte, un notable incremento del consumo *per capita* en el Reino Unido. Y por otra parte impulsó el gran desarrollo de la industria inglesa de confiterías, que iba desplazando las confiterías francesas. En 1899 Francia pagó 201 millones de francos (una cifra impresionante para la época) en subsidios a los productores azucareros.

9. No fue sino hasta los años críticos de la gran depresión, en la década de 1930-1939, cuando los precios del mercado mundial eran inferiores a los costos de producción, que se firmó el primer Acuerdo Internacional Azucarero, limitando la producción y fijando cuotas de exportación.

Sin mecanismo alguno de defensa por parte de los productores cañeros, el comercio azucarero fue dominado rápidamente por los grandes intereses del comercio internacional, desplazando hasta los propios comerciantes locales, quienes quedaron como simples intermediarios de las grandes firmas extranjeras. Complementariamente hay un cambio en los mercados que fijan el precio del azúcar: en 1884 el precio FOB Hamburgo es más importante (pesa más en las decisiones comerciales) que el precio FOB Havana. Pero hay además otro hecho trascendente que marca el advenimiento de una nueva época en el comercio del azúcar: hasta los años sesenta los precios del azúcar se fijan en el «mercado». Pero el concepto de «mercado» es hasta esos años estrictamente físico, y expresa la zona geográfica, urbana, donde estaban ubicados los almacenes y los comerciantes llevaban a cabo sus operaciones. En Londres, fue Mincing Lane; en Nueva York, la parte baja de Wall Street, en El Havre, la gran plaza que existió donde hoy está ubicado el edificio de la bolsa; en La Habana, la zona de los muelles alrededor del Colegio de Corredores, donde estaban establecidas las principales firmas comerciales: Drake y Hermanos, Samá y Cía.; Ajuria y Hermanos, etc. Y como «precios del mercado» se conocen los valores extremos (el mínimo y el máximo) alcanzados en las principales ventas del día, para azúcar de entrega inmediata (*fast o prompt delivery*). El pago por la compra se hacía generalmente contra entrega. (Aunque existía la costumbre de enviar azúcares en consignación a los mercados europeos y norteamericanos, que eran vendidos por un intermediario, también en la misma forma de entrega inmediata.)

En este mundo comercial, físico, tangible, los parámetros a controlar eran igualmente concretos y objetivos, y se requería más de la actividad personal del comerciante resolviendo situaciones concretas, que del trabajo de análisis coyuntural. Los cálculos no rebasaban las matemáticas elementales, y de ahí la posibilidad del comerciante rico e inculto. Del mismo modo que las antiguas manufacturas esclavistas fueron barridas por la moderna industria, este tipo de comercio (y por ende, este tipo de comerciante) fue sustituido por nuevas empresas, con nuevas técnicas, en los últimos treinta años del siglo XIX. Hay un simple hecho matemático

la antigua organización comercial no puede manejar los múltiples parámetros que decidirán las transacciones azucareras, las ventas de futuros, en las bolsas de Nueva York, París, Londres, Hamburgo...

En síntesis, la moderna industria azucarera, con su intrincado complejo económico, su enorme volumen de producción con una calidad estándar internacional, se inserta en un mundo que desde los años sesenta está siendo conmocionado, además, por el desarrollo del capitalismo monopolista mundial, la velocidad creciente del transporte de mercancías y las nuevas técnicas de obtención, procesamiento y transmisión de informaciones.

El desarrollo de las matemáticas aplicadas a la información (especialmente las encuestas por muestreo, los números índices y perfeccionamiento de las series estadísticas), las nuevas técnicas de procesamiento informativo (clasificación decimal, otros sistemas de codificación y decodificación, tarjetas perforadas, etc.), las nuevas técnicas de transmisión de informaciones (telégrafos, códigos telegráficos), el *marketing* y los nuevos métodos de medición de la eficacia empresarial, la publicidad, el desarrollo de la psicología aplicada a la manipulación de la opinión pública, y los estudios sociológicos y antropológicos al servicio de la dominación económica por las nacientes empresas a escala internacional, todo esto, repetimos, está presente en las grandes especulaciones azucareras de los últimos años del siglo XIX. En ese sentido, el comercio de azúcar aventaja a cualquier otra actividad económica internacional.

En este marco están F. O. Licht, fundada en 1861, primera firma de corredores azucareros que aplicó exitosamente, a gran escala, un eficiente diseño de encuestas por muestreo, para predecir la producción azucarera mundial. Los cálculos de Licht, publicados en el famosísimo *Monthly Report on Sugar* a partir de 1868, fueron una herramienta fundamental de las grandes especulaciones azucareras. La firma C. Czarnikow Ltd. realiza una labor similar a Licht, pero directamente enfocada al Caribe. En 1897 tiene fundada una filial en Nueva York que fue decisiva en las transacciones azucareras de Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo. Y en 1909, bajo la denominación Czarnikow-Rionda Company llegó a negociar prácticamente todo el azúcar de estas tres

Antillas en las zafras críticas correspondientes a los años de la primera guerra mundial (1914-1919).¹⁰

Estas nuevas empresas desempeñaron simultáneamente funciones de investigaciones de mercados, publicistas, especuladores, corredores, y fueron los representantes de ciertos poderosos intereses en el comercio azucarero, aunque esto último se hiciera secretamente. Por ejemplo, Willett and Hamlem (conocido posteriormente como Willett and Grey Inc.) representó los intereses del consorcio refinador American Sugar Refining Co.¹¹

En los treinta años finales del siglo el mercado azucarero quedó concentrado en manos de unos pocos grupos de refinadores y banqueros, que emplearon formas novísimas de dominio para someter a los productores de azúcar cruda y eliminar a los antiguos comerciantes. En esta lucha, que no podemos detallar aquí lo esencial fue crear un mecanismo de fijación de precios que, bajo la apariencia de libre juego de oferta y demanda, permitiera el control del mercado. En este sentido la bolsa de productos (Commodity Exchange) jugó un rol fundamental iniciando una nueva era de comercialización de productos coloniales. Para las Antillas y, en especial para Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo, tuvieron especial significación la London Sugar Exchange y la New York Produce Exchange. De esta última se derivó la famosa New York Coffee and Sugar Exchange.¹²

10. Para una descripción general (interesada) de la firma F. O. Licht ver el *Jubiläumsgabe*, publicado en 1961 con motivo del centenario de la compañía. Una crítica contemporánea al sistema de muestreo empleado por F. O. Licht, en *L'Économiste Français*, sección «Sucres», (13 de septiembre de 1890). Para información sobre Czarnikow véase Hurford Janz y H. J. Sayers, *The story of Czarnikow*, Harley Publishing Co., Londres, 1963. El fabuloso archivo de la firma Czarnikow Rionda puede ser consultado en el Center for Latin American Studies, University of Florida, Gainesville, Florida.

11. *Congressional record, Senate*, 55th. Congress, 1st Session, 1897, páginas 1.658 ss.

12. Para un estudio detallado de los orígenes y desarrollo del Sugar Trust, véase Alfred S. Eichner, *The emergency of oligopoly: Sugar Refining as a case study*, The John Hopkins Press, Baltimore, 1969. También es interesante Jack Simpson Mullins, «The Sugar Trust: Henry O. Havens-

Teóricamente las bolsas de productos eran instituciones antiguas y hay quienes estudian sus orígenes a partir de las lonjas medievales. Pero esto es sólo la apariencia externa. Las bolsas de productos anteriores a la revolución comercial eran mecanismos integrados por compradores y vendedores, a modo de mercados organizados, donde se encontraban las fuerzas de la oferta y la demanda para realizar transacciones de compraventa. Pero las nuevas bolsas marcan una diferencia fundamental: en ellas no se venden, efectivamente, los productos y las transacciones que allí tienen lugar persiguen una exclusiva intención especuladora. En síntesis, la operación bursátil consiste en cerrar un contrato de compraventa por el cual, una parte se compromete a entregar en una fecha dada una determinada cantidad de azúcar, al precio fijado por la bolsa el día en que se cierra la transacción. Es decir, se vende al precio de hoy, un azúcar de entrega futura. Llegado el día de hacer efectivo el contrato, el azúcar no se entrega: simplemente se calcula el valor del contrato al precio del día de vencimiento y se compensa la diferencia respecto al valor inicial; diferencia que recibe una parte y paga la otra (en dinero), descontándose lógicamente un tanto por ciento que recibe la bolsa por la tramitación de las operaciones. Como son muchas las operaciones diarias de este tipo, la bolsa provee un mecanismo anexo o *clearing house* que automáticamente realiza la compensación. Sólo en menos del 1 por 100 del total de los azúcares negociados la operación bursátil se resuelve en una entrega efectiva del producto. En esta forma la bolsa no sustituye al mercado real, donde se compra y vende el azúcar física; simplemente lo domina imponiéndole precios y condiciones. Se entiende que en la década de 1890 la revista inglesa *The Economist* calificara a la London Sugar Exchange de «Monte Carlo in Mincing Lane».¹³

Las bolsas no fueron, pues, únicamente centros de juego con los precios de los productos sino sabia creación de grupos domi-

and the American Sugar Refining Co.» (tesis doctoral, Ann Arbor, University Microfilms, Michigan).

13. Véase A. Ellis, «Does speculation raise prices?», en *The Economic Journal*, vol. I (abril 1897), p. 197.

nantes económicamente, para consolidar y ampliar sus control del mercado. En una comparecencia ante el Senado de Estados Unidos, con motivo de un gran escándalo antitrust azucarero, Theodore Havemeyer, presidente de la American Sugar Refining, declaró que utilizaba la bolsa de valores para sobornar a los funcionarios estatales y la bolsa de productos para imponer el precio deseado a los crudos de Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico.¹⁴

Naturalmente que en estas décadas finales del siglo XIX las bolsas de productos fueron instituciones pobremente reglamentadas. Y esto permitió que se llevaran a cabo, diariamente, operaciones especulativas que hoy ni siquiera podrían intentarse en las bolsas modernas. Especialmente si tenemos en cuenta que la obtención de informaciones mediante agencias especializadas, y su procesamiento y manipulación eran fenómenos también nuevos en la época, y que por entonces tampoco estaban reglamentadas las relaciones entre las bolsas de diversos países siendo posible especular con las diferencias entre los precios de Londres y la apertura de las sesiones en Nueva York (cinco horas de diferencia en los husos horarios) empleando el telégrafo internacional, que era otro medio de comunicación novísimo, inadecuadamente reglamentado, y controlado por un grupo de especuladores. En líneas generales es posible afirmar que en Estados Unidos (mercado casi único de los azúcares de Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo) las llamadas «ventas de futuros» carecieron de una legislación *ad hoc* hasta que las increíbles especulaciones de 1920-1921 determinaron la controvertida Future Trading Act de 24 de agosto de 1921, declarada inconstitucional poco después y vuelta a promulgar, con muy pequeños cambios, el 21 de septiembre de 1922.

Un resumen impresionante de los cambios ocurridos en el mercado está en estas palabras publicadas en 1888:

En los buenos días de antes muy rara vez las mercancías originaban pérdidas, como no fuese en tiempo de severo pánico; los negociantes, cuando especulaban, tenían evidencia visible de la existencia de productos en muelles y almacenes, y la pro-

14. Véase Jack Simpson Mullins, *op. cit.*, capítulo VII.

dencia, la previsión y la inteligencia guiaban sus pasos. La aparición de los navíos a vapor cambió todo esto y el telégrafo completó la revolución.¹⁵

CUBA Y PUERTO RICO: DESARROLLO PRODUCTOR

A lo largo del siglo XIX la producción azucarera cubana creció año tras año, de manera consistente, hasta 1875 en que las plantaciones esclavistas (que ya mostraban síntomas claros de crisis) entraron en un proceso de desintegración definitiva. Aparece entonces una curva con notables fluctuaciones (1876-1889) que refleja la transición del antiguo ingenio al gran central. En la década de 1890, Cuba recobra el cetro de primer productor mundial con cinco zafras seguidas que rozan o superan el millón de toneladas para caer en la gran depresión que provoca la guerra de independencia y la posterior ocupación norteamericana (1895-1900). Puerto Rico, por el contrario, mantiene su ritmo de crecimiento continuo sólo hasta los años cincuenta, entrando de inmediato en una etapa de grandes fluctuaciones que revelan la inestabilidad de la producción esclavista. En 1873, antes que Cuba, y no obstante ser ambas colonias españolas, tiene lugar la abolición de la esclavitud en Puerto Rico, en una etapa caracterizada por grandes zafras. Sin embargo, la abolición de la esclavitud no se tradujo en un proceso general de modernización y la producción decae rápidamente en los años noventa.

Diversos factores contribuyeron al desarrollo desigual de estas dos colonias, con igual metrópoli y por tanto iguales formas de gobierno; climas semejantes y parecida ubicación geográfica. En primer lugar habría que señalar un pasado histórico distinto. Cuba, a lo largo de los siglos XVI al XVIII, y durante las dos primeras décadas del XIX, fue el centro de defensa del imperio español, principal baluarte marítimo (mercante y de guerra), e importante zona productora. Sobre estas bases se desarrolló en

15. «The London produce clearing house», publicado inicialmente en *Financial News*, de Londres; reimpresso en *The Sugar Cane*, Manchester (2 de julio de 1888), pp. 350 ss.

la Isla una oligarquía que gozó de poderes políticos excepcionales y desde muy temprano acumuló capitales procedentes del sector terciario (comercio, construcción de navíos para el estero español, construcción de fuertes, etc.). Estos capitales se invirtieron más tarde en efectivos industriales: tabaco, café y azúcar. La oligarquía cubana aprovechó las favorables condiciones del mercado, trastornado por la revolución haitiana (1791), hasta entonces el máximo productor azucarero del mundo, y emergió en el primer tercio del siglo XIX como poseedora de un imponente complejo azucarero que en 1829 ya superó la producción conjunto de todo el Caribe inglés.

Obviamente, en el largo proceso de formación de la oligarquía cubana, la riqueza acumulada y la experiencia política se tradujeron en un desarrollo cultural de primer orden. Es un grupo que impone a la metrópoli condiciones únicas de gobierno: por ejemplo, el libre comercio de los productos cubanos, de manera directa, con cualquier puerto y barcos de cualquier nacionalidad, es una conquista de la oligarquía criolla alcanzada en 1792 (aunque oficialmente reconocida a partir de 1818). A diferencia de las islas inglesas o francesas del Caribe, los ingenios cubanos se levantaron sobre la base de inversiones nativas; y los propietarios, salvo rarísimas excepciones, jamás fueron absentistas. Por el contrario, vivieron en Cuba y generalmente, al comenzar la zafra, iban al ingenio a vigilar y administrar sus bienes. Con espíritu de modernos empresarios, estuvieron al tanto del desarrollo tecnológico mundial, e incorporaron al complejo azucarero cubano, muy rápidamente, los equipos y adelantos capaces de aumentar la capacidad o la rentabilidad de la industria.

En fecha tan lejana como 1796 estos empresarios criollos realizaron las primeras experiencias de aplicación de la energía del vapor al movimiento de los molinos de caña; en noviembre de 1837 inauguraron el primer ferrocarril con destino al traslado de azúcares y mieles a los puertos de embarque; en 1840 inauguraron los sistemas de evaporación al vacío; en 1844 tendieron líneas telegráficas (simultáneamente a Estados Unidos); en 1849 instalaron las primeras centrífugas... Cuba, país colonial del siglo XIX adelantó a todos los demás países latinoamericanos

en desarrollo tecnológico. Bajo el doble impulso de una legislación especial y un dinámico sector empresarial, y apoyada en extraordinarias condiciones naturales (tierras de gran fertilidad, óptimo régimen de lluvias, grandes recursos forestales, etc.), se entiende por qué Cuba fue la primera productora mundial de azúcar desde 1829 a 1883. Puerto Rico fue un productor mucho menor, donde no se dieron estas características de excepción.

Al arribar a los años sesenta tanto las plantaciones de Cuba como las de Puerto Rico presentan síntomas visibles de crisis. En esencia se trataba de una crisis estructural provocada por la creciente irrentabilidad del trabajo esclavo y las dificultades halladas en la incorporación de nuevas tecnologías.¹⁶ Se produjo así una situación de permanente inestabilidad donde el problema esencial que ocupa la atención de los productores, y por lo tanto la acción oficial, es hallar una solución viable al tránsito de la esclavitud a un régimen de salario. El objetivo de los productores era obtener de España una ley de abolición, con indemnización, que les permitiese recobrar el capital invertido en esclavos, que a su vez sería reinvertido en moderno equipamiento. Y esperaban también que esta ley les asegurase una masa segura y barata de trabajadores libres (entendiendo por «libre» un trabajador semiesclavo, obligado a trabajar catorce horas diarias por un jornal misérrimo, y ser despedido al terminar la zafra).

Es un hecho comprobado que en Cuba, en el año de 1863 sobre el 95 por 100 de las propiedades azucareras pesaban gravámenes hipotecarios. Cálculos económicos de la época estiman que los trescientos millones de pesos invertidos en la industria azucarera sostenían hipotecas por doscientos millones. Es decir, las dos terceras partes de la industria estaban ya en manos de los comerciantes que, en Cuba y Puerto Rico ejercían, además, las funcio-

16. La cuestión de la rentabilidad de la esclavitud sigue siendo un tema altamente polémico. Para una excelente síntesis de las discusiones indeterminables sobre el tema, véase «The profitability of slavery: A historical perennial», en Eugene D. Genovese, ed., *The slave economies*, John Wiley and Sons, Nueva York, 1973, vol. II, pp. 231 ss. En lo que respecta a Cuba el análisis de los libros de contabilidad de las plantaciones confirma la tesis de la irrentabilidad.

nes bancarias.¹⁷ Esta situación crítica en ambas Antillas, en la década de 1860 entra bruscamente en una etapa donde una serie de acontecimientos externos actúan favorablemente, no resolviendo la crisis estructural (porque la plantación esclavista ha agotado las posibilidades de desarrollo interno), pero sí permitiendo asegurar la supervivencia del sistema. La guerra civil en Estados Unidos, y la franco-prusiana en Europa, produjeron durante años el clásico efecto distorsionador de los mercados generando una gran demanda y altísimos precios. La guerra de los diez años (1868-1878), primer gigantesco esfuerzo de los cubanos por lograr su independencia, coadyuvó también al pánico azucarero y a la prolongación de la coyuntura favorable del mercado. En síntesis, hay casi diez años de zafras grandes y buenos precios (a veces muy altos), que permitieron a los hacendados cubanos saldar numerosas deudas hipotecarias. Y a los de Puerto Rico inició un proceso de mecanización de sus ingenios (por lo general, muy atrasados que los de Cuba).¹⁸ Pero pasado este período excepcional, la crisis, no resuelta, emergió con más fuerza.

En Puerto Rico, el proceso de desintegración de las antiguas plantaciones fue sumamente rápido. En 1870 operaban 550 ingenios que produjeron un total de 96.000 t, en 1880 quedaban 325 con una producción de 50.000 t. Por el atraso técnico y la crisis de la producción estuvo ligada a una crisis de calidad: muchos importadores de Estados Unidos se negaron a comprar estos azúcares que los refinadores rechazaban. Pero hubo algo más significativo aun: el problema esencial de Puerto Rico era que la Isla carecía de una infraestructura física y económica sobre la cual levantar la gran industria. Sin capitales de inversión, sin una adecuada red ferroviaria, sin una acción común de los productores, sin una conciencia azucarera, los esfuerzos individuales se

17. Raúl Cepero Bonilla, *Azúcar y abolición*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1971, p. 39; reed. en Crítica, Barcelona, 1976.

18. Jorge Ibarra, «El movimiento de hipoteca de 1840 a 1880 en las regiones de La Habana y Pinar del Río y su relación con el ciclo de duración de los precios del azúcar», ponencia presentada a la Conferencia sobre problemas de Transición en el Caribe Hispánico, celebrada en Santo Domingo, junio de 1981.

volvieron en compras de maquinarias (que no siempre se instalaron racionalmente), levantando unas pocas centrales que, hasta fin de siglo, llevaron una vida de grandes alternativas y, generalmente, llenas de deudas. Por citar un sólo ejemplo, la Central San Vicente, de Vega Baja, fundada por Leonardo Igaravidez, marqués de Cabo Caribe, en 1873, llegó a absorber las principales haciendas colindantes para suministro de caña y contar, en ciertos días, con varios centenares de trabajadores. Pero en 1879 sus deudas sobrepasaban el millón de pesos (peso equivalente al dólar), cantidad extraordinaria para la época. En 1880 además de San Vicente, había establecidas en Puerto Rico otras cuatro centrales: Luisa, San Francisco, Colo y Canovanas. Durante el siglo XIX, todas tuvieron una misma historia económica.

El otro punto crítico que frenó el desarrollo de la industria azucarera en Puerto Rico fue la imposibilidad de organizar un sistema eficaz de tránsito de la esclavitud al trabajo asalariado. Generalmente se dice que la esclavitud fue abolida en Puerto Rico en el año de 1873, pero esto es cierto sólo desde el punto de vista legal. En realidad, la esclavitud se fue desintegrando y en la década del 1870 la Isla carecía de una masa trabajadora capaz de ser sometida a las condiciones que exigían los dueños de las plantaciones.¹⁹ Al contrario de Cuba, allá no hubo un flujo apreciable de migración de trabajadores: los culíes chinos llegaron en cantidades mínimas, no fue posible establecer un sistema de migración «golondrina» desde España, y los intentos de importar braceros desde las Antillas inglesas no pasaron de unos grupos que se asentaron en la isla de Vieques (hacia los años sesenta), y varios contingentes llevados a haciendas azucareras de los municipios de Ponce, Humacao, Loiza y Carolina.²⁰

19. Véase «Cuestiones sociales sobre la esclavitud en Puerto Rico durante el proceso de abolición», trabajo presentado por un grupo de investigadores, bajo la dirección de Benjamín Nistal, a la conferencia citada en la nota anterior. Esta investigación, que tabula una muestra de 12.512 esclavos, equivalente al 41 por 100 de la masa esclava total, parece corroborar la tesis de la plena desintegración del sistema.

20. José Curet, «Sobre esclavitud y el orden de cosas en Puerto Rico, 1845-1873». (Tesis doctoral, Columbia University, 1979.)

La situación cubana fue distinta. La gran expansión azucarera tuvo lugar en zonas de fácil acceso a los puertos de embarque que, ya a mediados del siglo XIX, contaban con una excelente red de comunicaciones ferrocarrileras. A la larga, estas líneas proyectadas para el tráfico de bocoyes y cajas de azúcar resultaron también utilísimas para el transporte de caña de los campos a los ingenios. En cuanto al trabajo, desde 1847, se organizó un impresionante flujo de culíes chinos calculados en unos 150.000 durante todo el siglo XIX. La guerra de los diez años proporcionó miles de trabajadores blancos cuando por una serie de disposiciones (ilegales dentro del derecho español, pero puestas en vigor en Cuba) se les permitía liberarse del servicio militar si entraban a trabajar contratados a los ingenios. La alternativa no ofrecía dudas. Y a partir de los años ochenta los dueños de los nacientes centrales lograron organizar una efectiva corriente de migración golondrina (que arribaba a principios de enero y retornaba a fines de abril) desde las islas Canarias y las provincias españolas de Galicia y Asturias (estas dos últimas con bajísimo nivel de vida, presión demográfica y alta tasa de desempleo).

Con gran disponibilidad de capital, numerosos comerciantes españoles y algunas familias de la antigua oligarquía criolla se convirtieron en centrales, especialmente desde 1880. En este sentido es bueno aclarar que la sangrienta guerra de los diez años resultó, desde el punto de vista económico, beneficiosa para el desarrollo de la moderna industria azucarera. En efecto, la guerra que se libró fundamentalmente en la zona oriental de la isla destruyó algo más de un centenar de manufacturas, todas ellas atrasadas tecnológicamente y poco productivas. Pero la zona occidental, donde se asentaban los gigantes productores y estaba instalada el 80 por 100 de la capacidad productora de la isla, no sufrió los embates de la guerra.²¹

21. En todo el siglo XIX cubano sólo se levantaron dos censos azucareros. Carlos Rebello, *Estados relativos a la producción azucarera de la Isla de Cuba*, La Habana, 1860. (El libro no tiene indicación de imprenta, pero se sabe que fue impreso en Nueva York.) El segundo y último censo se editó con el título de: *Noticias de las fincas azucareras en producción que existían en toda la Isla de Cuba al comenzar el presupuesto de 1877-1878*.

Por otra parte, el Banco Colonial y el Banco Español de la Isla de Cuba, ambos dominados por los grandes comerciantes españoles y algunos miembros de la oligarquía criolla, tuvieron a su cargo el financiamiento de los gastos de guerra, lo que resultó un negocio gigantesco. Igualmente, empresas marítimas y ferrocarrileras cubano-españolas corrieron con los transportes de ropas, armamentos y vituallas. Bajo el poder militar y las presiones psicológicas del «estado de guerra» se realizaron negocios y extorsiones de todo tipo y el enriquecimiento ilícito fue la forma casi normal de enriquecerse. Se entiende así que al finalizar la guerra estos grupos tengan en sus manos capital líquido para levantar la gran industria.

Pero hay otros factores. Con una larga conciencia azucarera, experiencia política y desarrollo institucional, los productores de la isla de Cuba captaron cuales eran las exigencias de los nuevos tiempos y fueron creando un cuerpo de instituciones capaces de encauzar la nueva industria. Se constituyó así la *Asociación de Hacendados de la Isla de Cuba* (1879) que sirvió para coordinar la acción de las principales cabezas (y capitales) con intereses en el azúcar. Desde su fundación canalizó actividades productivas, proyectos de migración de trabajadores, instituyó centros de enseñanza agrícola e industrial, favoreció proyectos de investigación, estableció un sistema de comunicaciones directas con las bolsas azucareras de Nueva York y Londres, editó durante años una interesantísima revista y actuó siempre como fuerte grupo de presión política en defensa de los intereses del sector. Paralelamente, desde los años ochenta surgieron numerosas asociaciones locales de «colonos» (agricultores cañeros).

Finalmente, dos puntos esenciales. La esclavitud fue abolida

Desdichadamente el original de este censo se ha perdido, pero existe un resumen publicado inicialmente en *La Gaceta de La Habana* y reeditado en *La Revista Económica*, La Habana (enero de 1877). Las cifras ofrecidas en este trabajo han sido tomadas de estos censos. Durante la guerra de los diez años (1868-1878) la producción azucarera cubana fue mayor que la de ningún otro decenio anterior, y en el primer año de paz (1878) se alcanzó una zafra récord de 775.368 t.

en Cuba en 1881 (ocho años más tarde que en Puerto Rico). El concepto «abolición de la esclavitud» sugiere siempre la existencia de una masa de población sometida al poder omnímodo de los amos, que a partir de una fecha dada se libera y entra en posesión de deberes y derechos ciudadanos. De haber sido así, la abolición de la esclavitud hubiese provocado el derrumbamiento de la producción azucarera ya que sobre el trabajo esclavo descansaba más del 70 por 100 de la producción azucarera (cifra para 1877, último año con estadísticas confiables disponibles). Pero no fue así por el simple hecho de que la ley de abolición fue sólo la respuesta legal a una situación de hecho caracterizada por desintegración del sistema esclavista.

En realidad desde los años sesenta y mucho más aún en los setenta el término «esclavitud» encubre una multiplicidad de formas de explotación del trabajo. En efecto: existía el esclavo «puro» sometido a un régimen de coerción física para trabajar en el ingenio. Junto a él, estaba el esclavo alquilado. Estos alquilados tenían un régimen distinto: estaba prohibido aplicarles castigos físicos, y recibían para sí una parte del alquiler pagado. Estaban los esclavos «jornaleros» (una variante del caso anterior) que contrataban personalmente con el ingenio como trabajadores asalariados y que periódicamente, por otro acuerdo distinto, pasaban a sus amos una cierta cantidad de dinero para que les permitiera ese *status* de semilibertad y libre contratación. Estaban los esclavos con sueldo (situación muy común en la época), equivalentes por lo general al 50-70 por 100 del que correspondía a un libre. Además, muchos de ellos tenían en usufructo pequeñas parcelas donde cultivaban y criaban animales domésticos, teniendo productos extras que generalmente vendían al ingenio. Junto a ellos trabajaban negros y blancos libres, chinos y yorubas contratados (semiesclavos), y en ocasiones presidiarios que el estado entregaba a los ingenios donde cumplían sus condenas recibiendo también un pequeño jornal. Esta situación casi arrastrante del sector laboral era un freno al desarrollo industrial y la ley de abolición fue un vehículo en el proceso de racionalización productiva.

Esto nos lleva a una conclusión: lo esencial de los cambios

que se produjeron en la producción azucarera cubana a partir de los años ochenta fue simultáneamente de carácter económico-social y técnico. La renovación completa del proceso de producción no era un simple problema de instalación de equipamiento industrial (que desde mediados de siglo comienza a estar presente en numerosos ingenios cubanos), sino de renovación a nivel social, institucional, que no podían llevarse a cabo con esclavistas. Los más conservadores de los antiguos dueños mantuvieron y explotaron a sus esclavos mientras les fue posible: se aferraron a ellos por considerarlos parte del capital invertido, atándose a un pasado condenado a desaparecer. Quizá no tuvieron alternativa.

El otro punto clave a señalar se refiere al proceso de concentración en Cuba. El proceso de industrialización, ya lo hemos visto, se tradujo en la rápida desaparición de las unidades menos eficientes. La provincia de Matanzas (primera zona productora de Cuba) tiene 517 ingenios en 1877 y 99 en 1895 pero éstos producen en total más del doble de azúcar que aquéllos.²² Ahora bien, en esta etapa final del siglo XIX, la concentración de la producción en grandes centrales no se manifestó en igual relación con la propiedad de la tierra. Posiblemente, los gravámenes que pesaban sobre la propiedad territorial (especialmente los censos no redimibles o indivisibles) conspiraban contra un fenómeno de concentración territorial complementario de la concentración industrial. Esto significó una profunda contradicción entre la industria y la agricultura y quizás aquí esté una de las razones que expliquen por qué el atraso agrícola cañero en medio del progreso tecnológico industrial.

Desde el punto de vista de la propiedad tanto territorial como de los centrales, no se aprecia la presencia del capital norteamericano en la industria azucarera cubana en el siglo XIX. Naturalmente que del mismo modo que existieron propietarios franceses, canadienses y alemanes, hubo norteamericanos propietarios de cen-

22. *Relación de los ingenios de la provincia y datos relativos a los mismos*, Matanzas, 23 de septiembre de 1895. (Se trata de una relación compilada por orden del gobierno provincial de Matanzas. Manuscrito, conservado en el Archivo Histórico de Matanzas.)

trales. Las estadísticas de las propias autoridades norteamericanas que ocuparon la Isla en 1898 revelan que por entonces el 93,47 por 100 de los centrales pertenecía al capital cubano-español y únicamente el 6,53 por 100 restante era extranjero, incluyendo entre ellos a los norteamericanos. Y es bueno aclarar que los ingenios que aparecen entonces como «norteamericanos» eran casi todos de nativos cubanos y españoles que habían adquirido recientemente aquella nacionalidad.

Todo lo anterior se refiere al desenvolvimiento de los factores internos que conformaron el desarrollo de la industria azucarera cubana durante las últimas décadas del siglo XIX. Pero los factores externos jugaron igualmente un papel decisivo. Por lo tanto, cuando hemos señalado en el párrafo anterior que ni en la propiedad territorial ni en la de la industria se aprecia la presencia de capital norteamericano, nos referimos exclusivamente a un hecho interno. Ahora bien, desde el punto de vista del mercado, Estados Unidos jugó un papel hegemónico. Desde los años setenta desapareció en Estados Unidos, respecto al azúcar «the golden age of competition» y quedó establecida una estructura oligopólica que, aunque toma forma jurídica en 1887, —está inaugurada *de facto* una década antes²³— La Sugar Act de 1871 fue la primera herramienta jurídica de dominio neocolonial dictada en Estados Unidos bajo la presión de los refinadores de la costa Atlántica con el objeto de someter económicamente a Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo. Ya en la década de 1880 estas tres islas vendían

23. Desde un punto de vista estrictamente legal, el Sugar Trust quedó constituido el 16 de agosto de 1887, con la creación corporativa de la Sugar Refineries Company. A partir de esta fecha hay varios cambios legales que afectan el nombre y la composición del trust. Ahora bien, en el periódico cubano *La Nueva Era* se denuncia desde 1882 la presencia del trust monopolizando las compras del azúcar cubana. Este periódico era editado por James Hill Dod (conocido en Cuba como Santiago Dod), uno de los más calificados técnicos azucareros del mundo, de alto prestigio por su capacidad y seriedad, y persona extraordinariamente bien informada en todos los aspectos del complejo azucarero. Las repetidas informaciones ofrecidas por Dod prueban que el trust controlaba el azúcar cubana por lo menos cinco años antes de su constitución legal. Como siempre, la situación *de facto* precedió a la *de iure*.

sus azúcares casi exclusivamente a Estados Unidos, negocian con una sola firma dentro de ese mercado, dicha azúcar se transporta en barcos norteamericanos, el precio de venta lo fija la New York Produce Exchange, y los comerciantes y hacendados reciben los informes de precios y estimados de producción que les ofrece Willett and Gray, en noticias divulgadas por la Associated Press, y transmitidas por la Western Union. Sin inversiones de capital se estaba produciendo la anexión económica de las tres islas: la anexión física, por la violencia, sería cuestión de unos años más tarde.

El desarrollo azucarero cubano fue frenado abruptamente. El 24 de febrero de 1895, en plena zafra azucarera, se inició una nueva guerra de independencia que, al contrario de la guerra de los diez años, se libró a todo lo largo de la Isla. La magnitud de esta guerra puede calcularse con unas pocas cifras: España trasladó a Cuba, para ahogar la insurrección independista, más de 400.000 soldados, que fue el ejército mayor que jamás cruzara el Atlántico hasta la segunda guerra mundial. Esto significó la presencia de un soldado español por cada tres habitantes de la Isla.

Durante la guerra de independencia (1895-1898) se quemaron repetidamente miles de hectáreas de caña (la caña es un cultivo fácil de incendiar). También fue destruido un número indeterminado de centrales. Desdichadamente se carece de documentación cuantitativa para apreciar la magnitud de los daños ocasionados por la guerra a la industria azucarera. La historiografía tradicional cubana, influida por los intereses de los propietarios azucareros, creó la tesis de la ruina total de la industria. Como en la realidad no hay censos de fincas azucareras levantadas en la época, la tesis de la ruina ha prevalecido aun entre los historiadores modernos.²⁴ Pero estudios cuantitativos muy cuidadosos,

24. La guerra de independencia terminó en 1898. La primera zafra en paz tuvo lugar en 1899, y en 1902 ya la recuperación industrial era completa. Si tenemos en cuenta los recursos tecnológicos de la época, que por lo menos medio millón de hectáreas de caña habían sido sucesivamente incendiadas, la desorganización de la fuerza de trabajo como resultado de los

analizando millares de fuentes dispersas, parecen probar que si bien al final de la guerra era evidente una enorme merma de la producción cañera (resulta de las sucesivas quemaduras), el sector industrial, por el contrario, sufrió pérdidas mucho menores. De la relación de los 50 mayores centrales que molieron en 1895, sólo 7 fueron destruidos efectivamente durante la guerra, 4 sufrieron daños parciales, y 39 quedaron en pie, listos para iniciar una nueva zafra. Es posible que la destrucción real de la industria oscilara entre el 20 y el 25 por 100 de la capacidad de producción instalada, como máximo. Poner en marcha de nuevo la industria exigió un extenso programa de resiembras, en años de dispersión del campesinado, pues la guerra trastornó completamente los patrones de los asentamientos rurales en muchas zonas. Esto explica la caída de la producción en la guerra y años inmediatos posteriores y por qué a los tres años del conflicto se alcanza una cifra cercana al millón de toneladas, que es la capacidad instalada en 1895.

EL CASO SANTO DOMINGO: 1870-1900

La industria azucarera de Santo Domingo en el siglo XIX fue una resultante de la guerra cubana de los diez años, que canalizó una importante corriente de emigrantes, entre ellos muchos pequeños capitalistas de la región oriental de Cuba, dueños de ingenios.²⁵ Santo Domingo fue para ellos un refugio, donde se ha-

movimientos de población provocados por la guerra, y la destrucción de casi el 40 por 100 de los recursos ferrocarrileros, es necesario concluir que la velocidad de recuperación sólo fue posible por el hecho de que las unidades industriales (los ingenios centrales en sí) se salvaron de la destrucción. Los grandes efectos de la guerra se sintieron sobre el sector agrícola, sobre la caña, y la industria fue afectada en cuanto a la carencia de materia prima para procesar.

25. En un interesante artículo publicado el 5 de noviembre de 1880 en el *Diario de la Marina* (el periódico más importante de Cuba en la época) se lamentaban del modo en que la emigración de capital y técnicos cubanos habían levantado la industria azucarera dominicana. Esta es una cuestión brillantemente estudiada por José del Castillo.

blaba su propia lengua, encontraron allí un clima físico y humano semejante, una situación política de relativa estabilidad, y protección y estímulo a las inversiones de capital en explotaciones agroindustriales. Entre estas facilidades a la inversión estaban la exoneración de derechos arancelarios a la importación de maquinarias e implementos de trabajo, franquicias en el pago de derechos de exportación, y aun concesiones de tierras estatales para el fomento de ingenios. Las condiciones naturales (clima, tierras fértiles, irrigación natural, etc.) eran igualmente propias al desarrollo de una industria azucarera.

En estas condiciones se inicia una primera fase de desarrollo azucarero, bajo el predominio de empresarios cubanos aunque aparecen otros de diversas nacionalidades. Los capitales de inversión, generalmente modestos, los aportaba el propio empresario y/o sus socios, interviniendo luego financiamiento local (de prestamistas-comerciantes), o de fabricantes extranjeros de maquinaria que vendían a plazo estableciendo como garantía obligaciones hipotecarias sobre la naciente empresa. La tierra, muy barata, se obtuvo inicialmente de donaciones del estado y más tarde por compra y arrendamiento. Desde el punto de vista tecnológico estos primeros ingenios repitieron las características de las fábricas cubanas de la zona oriental, es decir, eran ingenios que no habían incorporado las modernas maquinarias industriales. Obviamente este tipo de empresa pudo florecer gracias a la ayuda oficial y las excepcionales condiciones del mercado durante parte de la década de 1870. En 1882 había en Santo Domingo 21 ingenios que, pasado el *boom* fundador, entraron rápidamente en crisis. En 1884, cuando los precios del azúcar alcanzan los niveles más bajos marcados hasta entonces en la historia azucarera, se produjo un desplazamiento de empresarios pioneros y la correspondiente concentración de la propiedad. Unos catorce ingenios quebraron y cerraron temporal o definitivamente sus operaciones entre 1884 y 1900.

Una de las consecuencias de la depresión fue la concentración de la propiedad. Un sólo comerciante refaccionista llegó a controlar más de diez ingenios en los años posteriores a 1884. La otra consecuencia fue un creciente esfuerzo de las unidades sobrevi-

vientes a la incorporación de modernas tecnologías con vistas a disminuir los costos de producción. Aparecen por entonces los primeros centrales que reproducen, en cierta forma, los mismos problemas estudiados al describir el proceso cubano: el central exige mayores campos cañeros y un flujo más rápido de transporte de caña. El ferrocarril plantea la posibilidad estructural del latifundio pero, al igual que en Cuba, la concentración industrial no se vio repetida de inmediato en concentración territorial. Y los centrales se vieron obligados a instaurar el llamado sistema de colonato, separando las tareas agrícolas de las propiamente industriales.

El mayor central de Santo Domingo durante el siglo XIX fue el «Consuelo», establecido en San Pedro de Macoris por la razón social de origen cubano Padró, Solaun y Cía. En los años noventa bajo la dirección de su condueño William L. Bass se transformó en una «pequeña república» al decir de la prensa de la época: esto equivale a señalar que ya presentaba las características de gigante económico que domina social y políticamente la zona.

La producción azucarera de Santo Domingo, durante el siglo XIX, fue muy pequeña en relación con Cuba y aun con Puerto Rico. En los años críticos de la década de 1880 la producción total nunca rebasó las 20.000 t. Con motivo de la guerra de independencia de Cuba se produjo una momentánea escasez de azúcar con la correspondiente alza de los precios. Los ingenios dominicanos elevaron por entonces su producción, pero la capacidad instalada no permitió zafras mayores de 50.000 t: Cuba, en guerra, producía 250.000.

26. William L. Bassa fue un personaje de interesantísimos ribetes azucareros. Fue hijo de Alexander Bass, nacido en 1829, a quien en 1853 encontramos trabajando de maquinista azucarero en la provincia de Matanzas, Cuba. Posteriormente, Alexander Bass adquirió en Nueva York la Pioneer Iron Works, especializada en maquinaria azucarera. Viajó a Santo Domingo donde continuó en negocios azucareros en los que le sucede su hijo. William L. Bass heredó así una tradición azucarera, relaciones, bienes, y agregó a todo esto su gran capacidad política para moverse en las revueltas aguas de las intervenciones norteamericanas en el Caribe.

AZÚCAR: CRECIMIENTO, INVERSIÓN NORTEAMERICANA, LATIFUNDIO

En 1900, la producción azucarera de Cuba, Puerto Rico y República Dominicana —en conjunto— totalizó 430.000 t, representando aproximadamente el 4 por 100 de la producción mundial. A partir de este año la industria azucarera cubana creció a una tasa anual del 14,2 por 100, la puertorriqueña al 14,3 por 100, y la dominicana al 8,2 por 100 hasta 1920 en que alcanzan la cifra total de 4.533.119 t equivalente al 29,3 por 100 del azúcar producida en el mundo. Aunque es necesario aclarar que la posición estadística de este último año de 1920 estaba distorsionada por la crisis de la industria europea provocada por la primera guerra mundial.

Este proceso de crecimiento tuvo una base común el impulso dado por las respectivas intervenciones militares norteamericanas. Como es conocido, los ejércitos de Estados Unidos ocuparon Cuba y Puerto Rico en 1898. Puerto Rico fue anexionado a Estados Unidos. La intervención militar en Cuba se prolonga hasta 1902 y se repite en 1906-1908. En República Dominicana primero fueron intervenidas las aduanas (1905) y posteriormente ocupado todo el país (1916-1924). Bajo los distintos gobiernos interventores, las corporaciones norteamericanas interesadas en el negocio azucarero obtuvieron las facilidades materiales y el *corpus* jurídico requerido para viabilizar sus inversiones.

El cálculo económico de las empresas inversionistas partía de una serie de premisas básicas. 1) Estados Unidos era un mercado comprador azucarero en continuo ensanche no sólo por su extraordinario crecimiento demográfico (incremento absoluto) sino también por la tendencia a la elevación del consumo *per capita* (incremento relativo). 2) Entre 1898 y 1902 se liquida la política de *sugar bounties* que distorsionaba los mercados europeos. 3) Los regímenes a que eran sometidas Cuba, Puerto Rico (y más tarde República Dominicana), quedaban igualmente fijados, lo cual garantizaba la estabilidad del mercado. 4) Por sus condiciones naturales (régimen de lluvias, temperatura, tipo de tierras, etc.), las

tres islas eran óptimas productoras de azúcar, y por su ubicación geográfica eran los mercados suministradores más cercanos; aparte de que las tres constituían regiones claves dentro de la política de expansión de los Estados Unidos. 5) Dentro de estas condiciones la inversión azucarera era de las más rentables y seguras del mundo. 6) No se preveía, ni siquiera a largo plazo, una alteración de todas estas premisas.

En lo que respecta a la tarea de inversión, hay que reconocer que Estados Unidos poseía una excelente tecnología azucarera: grandes fábricas capaces de producir íntegramente el equipamiento de un moderno central, incluyendo la transportación de la caña y numerosos equipos agrícolas especializados. Aun más, todo el complejo industrial podía ser también transportado, montado, puesto en marcha y administrado por los propios norteamericanos, solos o con la ayuda de cuadros nativos formados técnicamente por ellos. Pero el talón de Aquiles de la inversión era la caña que forzosamente tenía que ser sembrada, cultivada y cosechada en las propias islas y por los propios nativos, o por nativos importados de islas vecinas.

Las grandes maquinarias azucareras, el montaje de las mismas, el enorme complejo de edificaciones, transporte, luz, comunicaciones telefónicas y telegráficas, talleres de mantenimiento, etc., implicaban una cuantiosísima inversión, amortizada a largo plazo, cuya rentabilidad dependía de la seguridad absoluta del abastecimiento de caña a un determinado costo, y en tiempo, cantidad y calidad requeridos. En este sentido la caña es un producto infinitamente más sensible que la remolacha. Mientras esta última puede cosecharse y almacenarse para su posterior procesamiento, la caña por el contrario, debe ser cortada diariamente, y sólo la cantidad precisa que se va a moler —por razones de biología vegetal no puede almacenarse—. Éste y otros factores exigen al sector agrícola, que como ya vimos se desenvuelve con técnicas manuales y que en algunas cosechas de la década de 1920 llegó a emplear sólo en Cuba más de 300.000 obreros agrícolas simultáneamente, debe desenvolverse con la precisión y el ritmo de la industria. Ahora bien, al terminar la zafra, cuya duración promedio es de unos cuatro meses, más de la mitad de los obreros

agrícolas quedan cesantes y el resto va vacando escalonadamente y sólo un 20 por 100 tiene trabajo fijo todo el año.²⁷

Dentro de estas condiciones, una vez establecida la industria azucarera, dos problemas fundamentales son: garantizar el suministro de caña y asegurar mano de obra suficiente en cada zafra. El segundo punto, mano de obra, lo analizamos en el epígrafe siguiente. En cuanto al cultivo de la caña podemos decir que éste ha sido uno de los problemas económico-sociales más discutidos en la historia del Caribe. En un brevísimo bosquejo histórico, podemos distinguir tres etapas fundamentales. En una primera etapa, que corresponde a la manufactura primitiva de base esclava —algunos de cuyos ejemplares subsisten hasta la década de 1880—, el ingenio es una unidad fundamentalmente agrícola, pues los dos componentes esenciales del capital son el valor de las tierras y la inversión en esclavos. En este tipo de empresa es obvio que los esclavos tienen que ser mantenidos todo el año, y por eso trabajan todo el año, cultivando las cañas. Por lo tanto el dueño del ingenio produce la propia caña que procesa. En una segunda etapa, de transición, ocurre la división ya analizada, de trabajo agrícola y fabril como resultado lógico de una serie de factores concurrentes. En esta etapa, que corresponde al período de fomento de grandes centrales industriales en zonas donde preexistían campos cañeros de antiguas manufacturas esclavistas, se establece la llamada «división del trabajo». Lo típico en este caso es que la gran central cultive una determinada cantidad de caña en los terrenos propios disponibles (siempre insuficientes), y que el resto de las necesidades las cubra comprando caña a las propiedades circunvecinas.

Quando se establece como norma que los nuevos centrales industriales compren caña a los cultivadores circundantes, estamos asistiendo al nacimiento de un estrato económico-social de extraordinaria importancia en la historia moderna del Caribe español. Estos cultivadores de caña (denominados «colonos») eran

27. Las estadísticas laborales de la época son escasas y, generalmente, falsas. En el presente trabajo se utilizan cifras tomadas de los propios libros de contabilidad de las plantaciones.

por lo general antiguos propietarios (o descendientes de ellos) tenían un apreciable nivel cultural, experiencia política y conciencia de grupo. Y ya en la década de 1880 están organizados en asociaciones para la defensa de sus intereses. Así, tan pronto como se entronizó la separación económica entre el sector industrial y el sector agrícola quedó planteada una lucha abierta entre los intereses de ambos sectores y, puede decirse que, por lo menos en los finales del siglo XIX y principios del XX, los colonos pudieron imponer las condiciones.

Esta es la situación que encuentran las grandes corporaciones inversionistas cuando comienza la penetración del capital norteamericano en el azúcar del Caribe. Es natural que estas corporaciones no estén dispuestas a dejar sus grandes inversiones a riesgo de que un sector nativo organizado y con una proyección política nacionalista sea el que establezca las condiciones de suministro de la caña. La solución lógica en Cuba y República Dominicana fue establecer los nuevos centrales en zonas despobladas —donde las tierras eran muy baratas— y que los propietarios de intereses industriales se encargaran del cultivo de la caña, ya directamente o por intermediarios. En Puerto Rico, isla muy pequeña (8.896 km²), donde había existido en el siglo XIX una extensa manufactura azucarera esclavista, no había tierras vírgenes despobladas, aptas para el cultivo de la caña y la solución fue otra: establecer el dominio sobre la región, obligando a las haciendas preexistentes a vender sus tierras.

A las razones anteriores se agrega otra de igual peso. Estados Unidos, en algunos cultivos, había logrado un impresionante progreso en la industrialización agrícola. Por lo tanto es lógico que respecto a las nuevas tierras cañeras de Cuba, donde la mano de obra era muy escasa, proyectase la mecanización de la agricultura obteniendo los beneficios marginales de la economía de escala. Se desarrolla así, en Cuba, el latifundio azucarero, impulsado por necesidades económicas, y no por simple «voracidad de tierras», como se expresa en la literatura política de la época.

La mecanización agrícola no pudo realizarse, en parte porque las condiciones infraestructurales de las islas (nivel cultural, base mecánica de operaciones, ausencia de análisis de tierras, mínima

disponibilidad de variedades de caña, etc.) no lo permitían; y en parte, por el escaso desarrollo alcanzado en la época de la maquinaria agrícola cañera. Pero en Cuba se aplicó una tercera solución, económicamente satisfactoria para las empresas azucareras, y de graves consecuencias político-sociales para el país: la agricultura extensiva. En 1914, Noël Deerr (uno de los más eminentes sabios cañeros del siglo XX) visitó Cuba y entendió rápidamente la razón de la aparente contradicción por la cual el mayor y más barato productor de azúcar en el mundo era «el peor cultivado de todos aquellos en que se produce la caña».²⁸ Donde la tierra es abundante y el trabajo escaso, la lógica económica conduce al mayor uso del factor tierra. Obviamente con este método los rendimientos por área son muy bajos, pero el costo de la caña producida es más bajo que si se aplicara trabajo (caro) a esa misma área para aumentar su rendimiento.

Por todas estas razones los latifundios cañeros de Camagüey y Oriente alcanzaron proporciones casi aberrantes si tenemos en cuenta la limitada extensión territorial de la Isla. En Camagüey, por ejemplo, en 1900 muelen dos ingenios pertenecientes ambos a antiguas familias de la región, con una producción total de 21.700 t. En 1925, encontramos 26 ingenios más, todos extranjeros, mientras permanecen en manos cubanas los dos anteriores. Estos nuevos 26 ingenios tienen en propiedad, o controlan, un millón de hectáreas, aproximadamente, y producen 1.402.175 t. En Oriente solo tres de los nuevos ingenios fundados en las dos primeras décadas del siglo XX, «Chaparra», «Delicias» y «Mercedita», pertenecientes los tres a The Cuban American Sugar Co., llegaron a producir aproximadamente 180.000 ha.

En Puerto Rico, el proceso presenta una interesante variante legal. Por la Joint Resolution del primero de mayo de 1900, que institucionalizó el gobierno colonial norteamericano en Puerto Rico, se estableció textualmente: «every corporation hereafter authorized to engage in agriculture shall by its charter be restricted

28. Noël Deerr, *Memorandum. Condiciones de la industria azucarera en Cuba*, El Iris, La Habana, 1913.

to the ownership and control of not to exceed 500 acres of land. Esta ley ha recibido las más diversas interpretaciones, pero hay un hecho real: fue letra muerta.²⁹ El proceso de concentración de tierras en manos de las corporaciones azucareras se produjo en Puerto Rico con mayor rapidez relativa que en Cuba. En 1899 el área total dedicada a la caña de azúcar era de 29.197 ha; en 1909 había saltado a 58.857, y en 1919 a 92.197 ha. Para el último año se estimaba que Puerto Rico importaba el 60 por ciento de sus productos agrícolas de consumo; el proceso de proletarianización del campesinado había culminado y disuelto el antiguo sistema patriarcal de las haciendas. A partir de 1915 son cada vez más frecuentes las protestas contra el latifundio cañero. Quizá fuese una de las razones para que The 500-Acre Law se repitiera en la Organic Act de 1917, pero tampoco en esta época la legislación insular dictó medida alguna para hacerla efectiva.

Quienes sí tomaron medidas para evitar una posible acción legal contra los latifundios fueron las corporaciones azucareras. Por ejemplo, en 1917 la Central Aguirre Sugar Company «vendió todas sus tierras y traspasó sus derechos (5.558 en propiedad y 3.211 ha en arrendamiento) a Luce and Co., S. en C.; y la San Juan Porto Rico Sugar Co. hizo lo mismo, también en 1917, con su subsidiaria Russell and Co. Sucesores. En 1936, las cuatro grandes compañías norteamericanas establecidas en Puerto Rico poseían 29.646 ha y dominaban 20.902 ha más para un gran total de 50.548 ha controladas, equivalente a más del 10 por 100 de toda la tierra cultivable de Puerto Rico.³¹

La producción azucarera de la República Dominicana, que había ido creciendo consistentemente desde principios del siglo (53.000 t en 1900; 126.058 t en 1915) recibió un nuevo impulso a partir de la ocupación norteamericana (1916-1924), entrando plenamente en la fase corporativa de su desarrollo.

29. «Cada corporación autorizada desde ahora a ocuparse de la agricultura estará limitada por su contrato a la propiedad y al control de no más de 500 acres de tierra.»

30. Arthur D. Gayer, *The sugar economy of Puerto Rico*, Columbia University Press, Nueva York, 1938, p. 97.

31. *Ibid*, pp. 103-105.

durante la ocupación se ponen en marcha los centrales «Romana» (desde entonces el mayor de la República), «Barahona», «Las Pajas» y «Boca Chica». Estas nuevas industrias, y la ampliación de las preexistentes, duplicaron la producción durante los años de la ocupación norteamericana (128.000 t en 1916; 233.000 t en 1924) y triplicaron también la tierra, desde 56.420 ha a 159.913 ha en el mismo período. El proceso de inversiones norteamericanas y su dominio de la industria se revela en las siguientes cifras: al terminar la ocupación muelen en total 22 ingenios; de ellos, 12 son norteamericanos. Y algo más significativo: estos 12 poseían el 81 por 100 de las tierras cañeras, y representaban el 82 por 100 del capital declarado en la industria. Sólo tres de ellos, el Romana, el Consuelo y el Barahona, aportaban casi el 50 por 100 de la producción azucarera dominicana.

La historia del proceso de ocupación de tierras en República Dominicana está llena de denuncias sobre fraudes, extorsiones, etcétera. La aplicación de la ley de Registro de la Propiedad Terrestre (1920), que fue seguida de la mensura de las tierras, determinó la desposesión de numerosos pequeños campesinos que hasta entonces habían estado amparados por el antiguo régimen de terrenos comuneros. En los *reports* militares de la ocupación se mencionan con frecuencia los conflictos entre la policía privada de los ingenios «and the natives they are attempting to oust».³²

El gigantesco proceso de expansión azucarera cubana se cerró bruscamente en 1929, con una zafra de 5.352.585 t. Tres años más tarde, la producción descenderá a 2.073.055 t, equivalente a una caída del 61 por 100. El último ingenio puesto en marcha fue el Santa Marta, en la provincia de Camagüey, en 1925.³³ Ya el

32. «... y los nativos a los que tratar de desalojar»: Bruce J. Calder, «The Dominican turn sugar», en *Caribbean Review*, vol. X, n.º 3 (verano de 1981).

33. El condueño y administrador de este ingenio fue el general Mario García Menocal, quien entre 1912 y 1920 fue presidente de la República de Cuba y *general manager* de los bienes de la corporación norteamericana The Cuban American Sugar Co. En la prensa de la época aparecieron numerosas denuncias de cómo el presidente utilizaba los recursos oficiales para beneficiar a la empresa azucarera.

proceso inversionista en la industria termina, y pasarán cincuenta años antes de que se piense construir un nuevo central azucarero.

Las inversiones azucareras en Cuba se habían realizado proyectando su producción exclusivamente para el mercado norteamericano. Pero con igual finalidad los inversionistas se habían dirigido sobre los territorios norteamericanos de Puerto Rico, Hawái y Filipinas, en la República Dominicana durante la ocupación, y en el propio territorio de los Estados Unidos. La gran depresión dejó claro hasta qué punto una economía sin control había creado una industria cuya capacidad de producción casi duplicaba la demanda efectiva del mercado. Por otra parte, el azúcar cubana no tenía posibilidades de colocarse en cantidades apreciables en otros mercados fuera de Estados Unidos, porque ya la industria europea de azúcar de remolacha había emergido de la crisis, y nuevo se alzaban las altas barreras proteccionistas. Java, Australia, India, y otras zonas cañeras también habían aumentado su capacidad productiva. Por primera vez el gobierno cubano tomó iniciativas concretas para lograr un acuerdo que regulara el mercado mundial; pero carente de fuerza política en la arena internacional, su acción se redujo a aceptar el llamado Chadbourne Plan, indudablemente efectivo para regular las condiciones del mercado norteamericano mediante ajustes productivos entre los intereses azucareros de diversas corporaciones (con centrales en Cuba, Puerto Rico, Santo Domingo, Filipinas, Hawái y los propios Estados Unidos), pero absolutamente inefectivo respecto al mercado mundial. El plan Chadbourne, de limitación de la producción, entró en vigor en 1930, y en los cuatro años de su aplicación la producción mundial se incrementó en 4.747.000 t. Precisamente en el punto más bajo de la curva productiva cubana, es decir, en los años 1933 y 1934, tres posesiones norteamericanas —Puerto Rico, Filipinas y Hawái— alcanzaban los más altos niveles de su historia llegando, o sobrepasando, cada una de ellas el millón de toneladas.

La República Dominicana no fue afectada por este proceso de redistribución del plan Chadbourne porque su producción, aunque en manos de corporaciones norteamericanas, no se dirigía hacia el mercado interno de Estados Unidos. En efecto, en 1920

el 70 por 100 de las exportaciones azucareras se dirigieron al mercado norteamericano. Pero con la entrada en vigor de la tarifa arancelaria norteamericana se produjo un proceso de reorientación de las exportaciones y en 1925 sólo el 2 por 100 del azúcar dominicano se vendía en Estados Unidos; el 98 por 100, es decir casi el total, se dirigía a Canadá, Holanda, Francia y, sobre todo, a Inglaterra, que continuó siendo su mercado fundamental hasta la década de 1960.

Habría que estudiar las razones que movieron a las grandes corporaciones norteamericanas a discontinuar su actividad azucarera en Cuba, prefiriendo nuevas zonas de inversión. A modo de hipótesis (mientras no sea posible estudiar los fondos documentales de las grandes corporaciones), pudieran señalarse dos factores. Primero, a partir de la gran depresión, el azúcar deja de ser el negocio de altísima rentabilidad de los cuarenta años precedentes: el azúcar ya no es el rey. Las inversiones norteamericanas, desde entonces, fluyen hacia otros sectores de muchísima mayor rentabilidad, y éste no es un fenómeno cubano sino general, pero que lógicamente afecta al país poseedor de la mayor industria azucarera del mundo. El síntoma más característico es que a partir de la gran depresión las corporaciones norteamericanas comienzan a vender sus centrales a intereses nativos. Este proceso, que fue visto y anunciado idealmente como una lenta «cubanización» del azúcar, debe ser estudiado como traspaso a los nativos de centros productores de baja rentabilidad. El otro factor decisivo para el lento abandono de las inversiones azucareras en Cuba fue el creciente nacionalismo combatiente que impulsó medidas políticas y sociales radicales durante la llamada «Revolución del treinta», y un potentísimo movimiento obrero unificado que exigió elevación de salarios y llegó a tomar por la fuerza algunos de los mayores centrales de propiedad norteamericana. Este proceso social lo analizamos en el siguiente epígrafe. A partir de 1935 los distintos gobiernos cubanos dieron marcha atrás a muchas medidas revolucionarias tomadas durante el convulso período 1933-1934, pero de todos modos el precedente resultaba lo suficientemente peligroso como para ahuyentar el capital azucarero.

AZÚCAR Y TRABAJO

Es posible determinar ciertos comportamientos regulares en la evolución poblacional de las plantaciones. El primer hecho visible, resultado de la relación tierra-trabajo, es el ansia siempre satisfecha de los plantadores por una gran masa de trabajo barato y sumiso. Un folleto publicado en Londres en 1714 decía: «Si las colonias no son abastecidas con negros, no producirán azúcar y en la medida en que tengan más negros, y más baratos, producirán más azúcar y más barata».³⁴ Ésta fue la filosofía de los plantadores del siglo XVIII: ésta será la filosofía de los plantadores del siglo XX.

Naturalmente que los requerimientos de mano de obra de las modernas plantaciones de Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico tienen una característica específica. A lo largo del siglo XIX la cantidad de azúcar que se le extrae a la caña salta del 2,5 por 100 en 1800 al 10 por 100 en 1900. Como resultado de la instalación de maquinarias modernas y métodos sofisticados es posible calcular que en el mismo período la productividad del obrero industrial azucarero aumentase en no menos de un 1,5 por 100. Por el cortador de caña promedio de 1900 emplea la misma herramienta y tiene el mismo bajo rendimiento del cortador de 1800. Se había abierto una brecha tecnológica entre el sector agrícola —siembras, cultivo y cosecha de la caña— y el sector industrial. Ahora bien, como el proceso industrial no consiste en fabricar azúcar, sino en *extraer* la ya existente en la caña, es obvio que hay un límite en el incremento de los rendimientos que está marcado por el contenido de sacarosa en dicha caña. En la medida que los rendimientos industriales fueron llegando a este límite, mayor y más grave el peso relativo de una agricultura estancada donde el costo de la caña estaba en estrecha dependencia del precio de un trabajo manual no calificado. Imposibilitados los plantadores para llevar a cabo una revolución agrícola —por

34. Anónimo, *The present state of the sugar plantations considered more especially that of the Island of Barbadoes*, Londres, 1714, p. 27.

menos a corto plazo—, la solución para disminuir los costes fue mantener en su punto más bajo los salarios agrícolas y, en especial, el de los cortadores.

Este es el sentido en que debe interpretarse la continua queja de los modernos plantadores azucareros respecto a la falta de mano de obra. No se trata, por lo general, de una escasez absoluta, sino relativa, que puede expresarse en estos términos: carencia de un ejército de desempleados que pueda ser forzado a emigrar a las zonas cañeras, trabajar cortando caña durante tres o cuatro meses, a lo sumo, y abandonar el área del ingenio una vez terminada la zafra. Todo ello por un salario mínimo que cubre escasamente su subsistencia física —alimentación paupérrima y una hamaca para dormir en un barracón— con el agravante de que a veces el salario no se abona en moneda oficial, sino en tokens o vales cuya circulación está restringida a determinadas tiendas del ingenio.

Se explica así que durante los años de 1899 a 1902, terminada la guerra y con el país bajo la ocupación norteamericana, ciertos intereses azucareros y empresas mineras elevasen continuamente solicitudes al gobierno interventor para importar trabajadores a Cuba, mientras por campos y ciudades vagaba una impresionante masa de desempleados, depauperados y sin recursos. Naturalmente, que en estos momentos el mercado de trabajo en Cuba estaba distorsionado por factores extraeconómicos que planteaban una situación especialmente compleja. Los cuerpos del ejército libertador, integrados mayoritariamente por negros y mulatos —por lo menos en la base— emergían como una fuerza de primer orden en la vida política y social del país. Y representaban a los sectores más oprimidos, doblemente explotados como trabajadores y como negros. A su vez la riqueza azucarera y comercial estaba, principalmente, en manos de españoles, obviamente, blancos. Así quedaban planteados dramáticamente los tres conflictos básicos sociopolíticos de Cuba: el conflicto clasista (patrono-trabajador), el racial (blanco-negro) y el nacional (cubano-español). Todo ello bajo el dominio de un ejército de ocupación extranjero con la presencia de un ejército popular nativo renuente a entregarse a las armas.

Es por ello que las insistentes peticiones de importación de trabajadores contratados emanaron principalmente de empresas azucareras y mineras norteamericanas establecidas en Cuba y en los por entonces predominantes intereses españoles. Y logramente encontraron oposición del gobierno interventor norteamericano en Cuba a cualquier intento de introducción de negros antillanos. Como complemento de esta política tanto el gobierno interventor como los sucesivos gobiernos republicanos, dependientes de Estados Unidos, pusieron un marcadísimo énfasis en promover la inmigración española. Mediante este doble juego, cerrar la entrada a los negros y estimular la llegada de españoles—inclusive ofreciendo ventajas a los soldados del derrotado ejército hispanico para que no regresaran a la Península—se perseguían tres objetivos básicos de carácter social y político. 1) Blanquear la Isla, disminuyendo la creciente influencia política de los negros y manteniendo a este sector de la población como una fuente de mano de obra barata y sumisa. 2) Desnacionalizar a Cuba, introduciendo masivamente a naturales del país contra cuyo gobierno colonial habían estado luchando los cubanos. 3) Asegurar el apoyo del capital español, que había emergido intacto de la guerra, y que se mostraba decididamente partidario de la anexión de Cuba a los Estados Unidos. A la larga el conflicto económico racial estalló, el sentimiento nacional se profundizó y la anexión no pudo llevarse a efecto.

La oposición norteamericana a la introducción en Cuba de trabajadores contratados (negros antillanos y chinos, principalmente) tenía un basamento legal: desde la década de 1880 se había prohibido su entrada en los Estados Unidos y ahora, al ser ocupada la Isla por el ejército norteamericano se suponía que en ella imperaría la misma legislación. En general la prohibición se cumplió con ciertas excepciones. Por ejemplo, presentando la cuestión como *fait accompli*, la Spanish American Iron Company, en junio de 1899, cablegrafiaba al gobernador militar norteamericano que las costas de Oriente habían llegado sesenta trabajadores negros de Bahamas, contratados por la empresa que ignoraba la prohibición existente, y ahora solicitaba permiso para desembarcarlos. El le concedió el permiso. Parece que casos similares se sucedieron

especialmente con trabajadores jamaquinos, obligando al gobierno interventor a dictar la circular n.º 96 de 8 de agosto de 1900, prohibiendo la entrada de braceros inmigrantes,

especialmente de Jamaica para proteger a la isla de Cuba de los más peligrosos y despreciables inmigrantes ... Todos ellos, sin excepción, son negros de los más primitivos tipos —frívolos, trashumantes, ignorantes, viciosos, y sin calificación para tipo alguno de labor.

En resumen, las zafras azucareras realizadas bajo la ocupación del ejército norteamericano (1899 a 1902, ambos inclusive), contaron con braceros para cortar la caña y resembrar millares de hectáreas, marcando un proceso de recuperación tan asombroso que en 1902 Cuba era ya el segundo productor mundial de azúcar con una zafra de 876.000 t (después de Java, con 897.000 en 1902). Entre 1900 y 1925 la producción azucarera cubana creció a una tasa anual del 12 por 100, saltando en esos años de 300.000 t a 4.500.000. Esto a su vez significó que el número mínimo de braceros requeridos en la cosecha de la caña se elevase desde 45.000 en 1900 a 315.000 en 1925. Este espectacular crecimiento va a llevar aparejado un cambio respecto al centro de gravedad geográfico de la industria, que se traslada de las zonas densamente pobladas del occidente de la Isla a las regiones de Camagüey y Oriente, con bajísimo índice de población. El fomento de nuevos ingenios requirió un altísimo volumen de inversiones y el empleo de miles de obreros dedicados a su construcción y montaje de maquinarias. En esta labor la inmigración española—favorecida oficialmente, como antes señaláramos—jugó un papel decisivo. De 1902 a 1911 Cuba recibió 322.878 inmigrantes, de los cuales el 77,26 por 100 fueron españoles.

El año de 1911 es clave en el desarrollo de los procesos migratorios de Cuba, ligados al azúcar: se molieron en total trece millones de toneladas de caña, que exigieron un mínimo de 80.000 y 90.000 cortadores permanentes durante los 120 días de la zafra. Ese mismo año, en la provincia de Camagüey, hacia donde se va desplazando la industria, trabajaron únicamente seis ingenios, pero se estaban levantando diecisiete nuevas fábricas cuya puesta en

marcha se calculaba antes de 1919. En la región se daba nítidamente la relación tierra-trabajo, que ha servido a algunos autores para explicar la esclavitud de plantaciones (Nieboer, Thompson) y que analizada en los tiempos modernos puede ayudar a comprender por qué la inmigración de haitianos y jamaquinos —la forma de trabajo más cercana a la esclavitud en la época— constituyó una solución capitalista al caso cubano.

Cuando Cuba abre las puertas a la libre inmigración de antillanos, la situación económica de Jamaica —al decir de Franklin W. Knight— «fluctuaba entre lo malo y lo atroz». La realidad haitiana era peor. La industria azucarera cubana tenía, a pocos kilómetros de sus costas, el mercado de trabajo barato y sumiso que aspiraban sus propietarios. La importación regular, legal, de trabajadores contratados parece que se inicia en 1913, con un permiso concedido a la Nipe Bay Company de traer mil braceros jamaquinos. Naturalmente que antes de este grupo legal hay unos cinco mil jamaquinos cuya entrada no reflejan las estadísticas cubanas, pero cuya salida hacia Cuba sí aparece en las estadísticas de Jamaica. En general, entre 1913 y 1929 (fecha de la última zafra azucarera ilimitada, antes de la segunda guerra mundial) el flujo total hacia la Isla fue de unos 280.000 haitianos y jamaquinos. Por tratarse de una inmigración estacional, muchos de ellos regresaban a sus patrias al terminar la zafra. Pero un gran remanente fue quedándose en Cuba, dedicados al cultivo de la caña y tratando de combinar después la zafra del café (septiembre-noviembre) con la azucarera (enero-mayo). En la mayoría abrumadora de los casos esta permanencia en Cuba era ilegal: por la ilegalidad los hacía aún más vulnerables a la explotación. Viendo en los campos, como en pequeñas colmenas, estos trabajadores antillanos y, especialmente, los haitianos, exhibían la más degradante miseria. El censo de 1933 arrojó un total de 79.831 haitianos y 40.471 jamaquinos, pero el Departamento de Inmigración de Cuba, en la época, aseguraba que esta cifra no reflejaba la realidad y que el total de ambos grupos pasaba de 150.000.

Con este remanente de braceros y los altísimos niveles de desempleo originados especialmente a partir de la «gran depresión», cuyo punto inicial de caída se marca generalmente en 1929,

1929, ya las plantaciones azucareras cubanas tenían sobrada mano de obra barata, para los trabajos agrícolas, especialmente, el corte de la caña. La zafra de 1929 debió requerir unos 315.000 braceros (igual a la de 1925), pero con la gran caída de la producción en los años siguientes es posible que la de 1933 emplease menos de 100.000. Ya para entonces el índice de desempleo y subempleo en Cuba era pavoroso. Desdichadamente, no existen estadísticas al respecto, pero la prensa recoge cómo la mendicidad llegó a ser uno de los más golpeantes problemas urbanos y fue necesario habilitar locales oficiales donde por las noches se refugiaban, para dormir, centenares de hombres y mujeres sin hogar.

Hay testimonios fotográficos de largas colas de campesinos aguardando junto a la puerta de la administración de un ingenio la oportunidad de unos días de trabajo en los campos cañeros. Estadísticas agrícolas posteriores, correspondientes a la época de recuperación y alza de la economía cubana durante la segunda guerra mundial, mostraba que el 50 por 100 de los obreros agrícolas de la Isla trabajaban sólo cuatro meses al año. Si éste era el índice correspondiente a una etapa en que se supone que la crisis había sido salvada, las cifras de 1930-1935 debieron ser realmente dramáticas.³⁵

Mientras el proceso inversionista en el azúcar se mantuvo y la producción aumentaba año tras año, Cuba fue una receptora neta de inmigrantes. El año de 1920, que marca los precios más altos de azúcar en el mercado mundial, arroja también el saldo máximo de 174.000 inmigrantes. Por el carácter estacional de estas migraciones —muchos de los inmigrantes venían sólo a trabajar

35. Hasta 1945 no se dispone de cifras suficientes y confiables sobre la estacionalidad del trabajo en Cuba. Este año de 1945 se estimó que era de bonanza económica, con una zafra azucarera alta (3.500.000 t), y altos precios (2,93 centavos de dólar/libra en el mercado residual). Sin embargo, sólo el 52,36 por 100 de los obreros agrícolas tuvieron empleo por cuatro o más meses; únicamente el 25,11 por 100 tuvieron trabajo por seis o más meses; y nada más que el 11,35 por 100 se emplearon a lo largo de ocho o más meses. Si éstas fueron las cifras de un año de «bonanza», es fácil imaginar lo ocurrido durante el punto más bajo de las crisis, en 1933. (Cifras reproducidas por Julián Alienes Urosa, *Características fundamentales de la economía cubana*, Banco Nacional de Cuba, La Habana, 1950.)

en la zafra—, de un gran total de 1.280.000, sólo unos 70.000 fijaron su residencia en Cuba. El 84,7 por 100 de estos inmigrantes fueron hombres entre 15 y 45 años, es decir, en edad de máximo rendimiento laboral. A su vez, el 80 por 100 de estos hombres eran solteros. La escasa población cubana inicial y estas características del flujo migratorio determinaron que al iniciarse la gran depresión se produjese el típico desplazamiento de los trabajadores nativos por los extranjeros, que por su situación de desamparo están en disponibilidad de aceptar salarios inferiores a los establecidos y que en muchos casos por su situación ilegal (como la mayoría de haitianos y jamaquinos remanentes) pueden ser presionados económicamente y admitir condiciones que normalmente rechazaría un nativo. Finalmente, estos braceros ilegales constituían un material dúctil para ser empleado como rompehuelgas, y temiendo siempre su expulsión de la Isla, se negaban a tomar parte en los movimientos obreros. En pocos años, este proceso generó una creciente xenofobia y determinó medidas legales teóricamente justas, pero que fueron fuente de injusticias reales.

Una de estas medidas, dirigida directamente contra los españoles, fue el decreto de nacionalización del trabajo de 8 de noviembre de 1933, conocido popularmente como la «ley del cincuenta por ciento». Como su nombre popular lo indica, esta ley perseguía desplazar a un determinado número de trabajadores extranjeros fijos entregando sus cargos a los nativos. No resolvía ni intentaba enfrentar el problema del desempleo: simplemente pasaba la carga del desempleo de un sector de la población a otro. El efecto de esta medida se sintió principalmente en el comercio urbano. La otra acción legal, de carácter netamente azucarero, fue el decreto de 19 de octubre de 1933 ordenando la repatriación obligatoria de todos los extranjeros desocupados y sin recursos. Se inició así la expulsión violenta de haitianos y jamaquinos (principalmente haitianos), dirigida por el ejército, en un proceso plagado de escenas de violencia extrema. El número de haitianos expulsados llegó a 10.000: la presión de las compañías azucareras para proteger el necesario ejército de desempleados frenó el escandaloso suceso.

Todo lo anterior tiene principalmente que ver con los braceros

ros agrícolas cultivadores y cosechadores de la caña. Las condiciones de vida en el sector industrial eran totalmente distintas. Ya hemos señalado que la agricultura cañera cubana—desde la siembra a la cosecha— mantenía los mismos esquemas productivos de los siglos anteriores y que el cortador de caña de 1914 obtenía iguales rendimientos en su trabajo que el de 1814. Pero el sector industrial, donde se procesaba la caña, era el más moderno, el más avanzado tecnológicamente, el de más alta productividad del mundo en la época. La producción azucarera, base económica cubana, con su estructura deformada, mostraba la división creada en la sociedad: agricultura primitiva con braceros predominantemente negros, industria moderna con obreros blancos.

El trabajo industrial creó condiciones de cohesión obrera que difícilmente se podían dar en el sector agrícola. En 1917, el movimiento obrero fabril ha avanzado lo suficiente como para originar una gran huelga que afecta a varios ingenios de la zona de Cienfuegos donde a la sazón se producía algo más del 30 por 100 del azúcar cubano. Las reclamaciones fundamentales fueron: jornada de ocho horas diarias y aumento en los salarios. Respecto a la jornada de ocho horas de trabajo hay que reconocer que ya estaba implantada en numerosas actividades urbanas, pero en los ingenios se seguía manteniendo la tradicional regulación de doce horas diarias de labor dividida en dos «cuartos» de a seis. La huelga de los obreros de Cienfuegos tuvo una profunda repercusión en toda la Isla: hasta entonces habían sido frecuentes los paros y protestas laborales en ingenios aislados, pero ésta era la primera vez que una acción de este tipo abarcaba íntegramente a una rica zona azucarera. Sin lograr todos sus objetivos, los obreros obtuvieron una reglamentación de diez horas diarias de trabajo, aumento de jornales en un 10 por 100 y se eliminó el pago en tokens o vales. (El pago en tokens o vales había sido prohibido por la ley de 23 de junio de 1909, pero en ciertas regiones subsistió ilegalmente hasta la gran depresión.)³⁶

Pasado el *boom* azucarero (1914-1921), y a partir del gran

36. Un interesante estudio de esta huelga en John Demoulin, *Azúcar y lucha de clases*, 1917, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1980.

descenso en los precios de la etapa 1925-1933, los conflictos laborales se incrementaron. La cohesión obrera creció en relación directa a la intensidad de la crisis. Se creó el Sindicato Nacional de Obreros de la Industria Azucarera (SNOIA), que celebró su primera conferencia en diciembre de 1932, después de una gran ola de huelgas. Según el análisis hecho por los propios dirigentes obreros, estas huelgas no afectaron a las dos provincias que producían el 56 por 100 del azúcar cubana (Camagüey y Oriente), y no pudo ser movilizada la gran masa migratoria de jamaquinos y haitianos. Si tenemos en cuenta que el 90 por 100 de la migración haitiana y jamaquina estaba asentada precisamente en esas provincias orientales, comprendemos que los dos puntos del análisis revelan una sola realidad: el peso inmigratorio, además de brindar a las plantaciones una mano de obra barata, ofrecía la seguridad de no incorporarse al creciente movimiento obrero. Esta es una de las razones —aparte de la justicia social que el hecho entraña— por las cuales el SNOIA reclamará que a los haitianos y jamaquinos se pague igual salario que a los cubanos. El SNOIA celebró una segunda conferencia nacional en julio de 1933 y una tercera en 1934, esta última con representación de obreros de 103 de los 160 ingenios azucareros.

En los años de 1933-1934, en el punto más bajo de los precios del azúcar, varios de los grandes centrales se negaron a aceptar las condiciones exigidas por el movimiento obrero, amenazaron con cerrar, e interrumpieron los trabajos preparatorios de la zafra. Bajo un clima excepcional de violencia, los sindicatos ocuparon más de veinte de dichos centrales, haciendo prisioneros a los administradores y altos funcionarios, y organizando *soviets* (sic). En algunos casos estos *soviets* controlaron además todo el sistema ferroviario de los centrales, los pequeños poblados dependientes del ingenio e inclusive los almacenes azucareros de ciertos puertos de embarque. En el mes de septiembre de 1934 quedó constituido un *soviet* en el central «Jaronú», considerado por entonces el mayor y más moderno del mundo.³⁷ La reacción gubernamental

37. Primera vez que el término «soviet» se emplea en Cuba (y quizá en América latina) para designar una asamblea obrera-campesina.

fue suspender las garantías constitucionales y establecer penas de cadena perpetua y muerte a los culpables de incendiar cañaverales u otros actos de sabotaje. Las medidas represivas, por una parte, y por otra la elevación de los precios del azúcar con indudable mejora de las condiciones de trabajo, resolvieron, o, por lo menos, amortiguaron la crisis.

Puerto Rico presenta, en cierta forma, una relación tierra-trabajo que es la antítesis de lo analizado en el caso cubano. Cuando en 1898 los ejércitos de Estados Unidos ocuparon Cuba y Puerto Rico, la densidad de población en ambas islas era como sigue: en Cuba, de 14,2 habitantes por km²; en Puerto Rico, de 107,2 habitantes por km². Esta extraordinaria diferencia en la densidad poblacional ha servido para explicar las diferentes políticas seguidas en las plantaciones de ambas islas: pero las interpretaciones malthusianas son generalmente insuficientes.

Las diferencias entre Cuba y Puerto Rico eran más profundas que las que se pudieran derivar de estos índices de población. En Cuba, en 1898, el azúcar era la producción fundamental: en Puerto Rico lo era el café. El café requería, relativamente, menos fuerza laboral o inversión de capital que el azúcar y también era mucho menor la extensión promedio de tierra de cada hacienda. Como en los últimos treinta años del siglo XIX hubo en Puerto Rico un intenso fomento de haciendas cafetaleras y un declive de un 40 por 100 en la producción del azúcar, esta transformación económica orientó un proceso de asentamientos humanos en la región central y occidental de la Isla —donde estaba el centro de gravedad cafetalero— y un flujo estacional de migraciones internas que cada año realizaba la zafra del café y luego, en mucha menor proporción bajaba a los llanos a hacer la zafra del azúcar. La diferente densidad de población de las zonas cafetaleras respecto a las azucareras hizo que los productores de café hablasen de «superpoblación» en los mismos años en que los azucareros se quejaban de «falta de brazos».

Sin entrar en la clásica discusión sobre los conceptos de «hacienda y plantación»,³⁸ el hecho es que las fincas cafetaleras y

38. El término *plantation* (en castellano: «plantación») ha sido objeto de decenas de interpretaciones y definiciones. El Consejo Latinoamericano

muchas azucareras de Puerto Rico, en la segunda mitad del siglo XIX, pueden ser vistas como un *continuum* de la típica plantación esclavista: pero corresponden a un momento en que la esclavitud como modo de producción se ha desintegrado y ha sido abolida, la relación tierra-trabajo no se revela como una condición básica de formas de labor semiesclava, hay escasez de capital y produce para el mercado internacional. En estas condiciones generaron unidades agrícolas relativamente pequeñas (la gran mayoría entre 40 y 120 ha) y los trabajadores estaban unidos a la hacienda por vínculos de salario, o arreglos de compartir cochas (medianeros), o por una relación de salario y conuco,³⁹ o por vínculos familiares, o por una combinación de estos factores.

El censo de 1899 revela que el 50 por 100 del área cultivada en Puerto Rico pertenecía a fincas menores de 20 ha. La proliferación del minifundio, por una parte, y las típicas relaciones de trabajo en las haciendas, por otra, crearon una fuerza laboral dispersa y fragmentada. En este sentido «no se produjo una escasez real de fuerza de trabajo, sino más bien falta de una masa de trabajadores agrícolas obligados a aceptar relaciones salariales».⁴⁰

Era evidente una cierta presión demográfica que fue delimitada por una tendencia emigratoria desde 1870 en adelante. En esta época cada grupo de trabajadores puertorriqueños iniciaron emigrar

de Ciencias Sociales (CLACSO) organizó en 1972 el «Simposio de Reflexión sobre haciendas, latifundios y plantaciones, donde Eric R. Wolf y Sidney Mintz ensayaron una caracterización de «hacienda» y «plantación», que el autor del presente trabajo no comparte.

39. En una importante investigación desarrollada por un equipo multidisciplinario del Centro de Estudios para el Desarrollo (CENDES), de Venezuela, orientada por el profesor Germán Carrera Damas, se pone de relieve cómo en todas las haciendas analizadas a los trabajadores fijos se entregan en usufructo parcelas de tierra (conucos) para cultivos de subsistencia como parte de pago y también para asegurar su permanencia. Véase Gastón Carvallo y Josefina Ríos de Hernández, *Notas para el estudio del binomio plantación-conuco en la hacienda agrícola venezolana*, CENDES, Caracas, 1977.

40. Center for Puerto Rican Studies, *Labor migration under capitalism: The Puerto Rican experience*, Monthly Review Press, Nueva York, 1977.

estacionales a las zonas azucareras de Santo Domingo; a partir de la década de 1880 la Asociación de Hacendados de la isla de Cuba orienta esta migración hacia las plantaciones cubanas, y a principios del siglo XX, cuando ya Puerto Rico es una colonia norteamericana, tienen lugar las infortunadas migraciones con destino a la zafra azucarera de Hawai.

La ocupación norteamericana, en 1898, da un vuelco al complejo económico-social de Puerto Rico. La transformación fue tan violenta que en sólo tres años el azúcar, que representaba sólo el 30 por 100 de las exportaciones totales de la Isla, saltó al 63 por 100. Naturalmente que al pasar el centro de gravedad de la economía puertorriqueña del café al azúcar, se produce de inmediato un movimiento migratorio interno exactamente inverso al que tuvo lugar en los últimos treinta años del XIX: ahora la población se mueve de la zona montañosa centro y occidental hacia los llanos cañeros. Organizada la economía en función de los intereses azucareros la presión demográfica preexistente se transformó en problema de superpoblación: es decir, de superpoblación relativa creada deliberadamente para el desarrollo de los grandes centrales.

El proceso de redistribución de la propiedad agrícola, la emergencia del latifundio azucarero (que hemos visto en el epígrafe precedente) y la necesidad de aprovechamiento total de las posibles áreas cañeras disminuyeron la desproporción entre las tierras poseídas y las cultivadas, suprimió las áreas de cultivo de subsistencia e integró en la moderna plantación los restos de los que habían sido ingenios esclavistas. A su vez la hacienda cafetalera se fue desintegrando en forma tal que en 1930 representa menos del 10 por 100 del total de las exportaciones de Puerto Rico.⁴¹ Suprimidos los antiguos nexos laborales, sin posibilidad de tierras para cultivos de subsistencia, el campesino desposeído se transformó en un simple proletariado agrícola.

Todo este traumático proceso ha sido descrito por Sidney W. Mintz en dos breves, pero excepcionales párrafos:

41. Esta cifra no es verdaderamente representativa, ya que la producción de café en esos años fue también afectada por factores naturales.

Cuando la ocupación norteamericana se llevó a cabo, el car no era ya el renglón agrícola fundamental de Puerto Rico. Pero entonces el capital norteamericano fluyó con fuerza en la industria azucarera y la transformó por completo. Este proceso fue aun más notable en la región costera del sur. Grandes ingenios azucareros —centrales— fueron construidos y la tierra de cientos de pequeñas haciendas fue comprada para constituir las «fincas» de tales ingenios. Las nuevas centrales eran muy modernas en cuanto a su organización económica e industrial, enormes en tamaño, y simbolizaron los cambios ejemplares en la vida puertorriqueña por los norteamericanos. Los hacendados de la costa sur, como los del resto de la Isla, vendieron sus propiedades a los norteamericanos y se trasladaron a otras partes del país. Por lo tanto, las aldeas y caseríos recibieron la mayor parte de sus ciudadanos educados (clase media y alta) y los asentamientos humanos alrededor de las haciendas se convirtieron en poblaciones totalmente proletarias.

Esta transformación requirió un alto precio en factores humanos. A pesar de que el gobierno de USA introdujo algunas medidas beneficiosas en la vida puertorriqueña, los intereses azucareros hicieron, al menos, tanto daño como bien. La actividad política fue reprimida en las plantaciones por medio de la violencia, la lista negra y el control económico sobre los trabajadores a través de las tiendas y viviendas pertenecientes a la compañía. Los *standards* tradicionales de trabajo fueron sustituidos por el destajo y el reclutamiento de mano de obra y muchas prácticas relacionadas fueron imperdonablemente malas. Así fue que Puerto Rico se convirtió en uno de los peores ejemplos obvios del colonialismo norteamericano sin que pudiera ser ocultado por la puramente nominal soberanía política de la colonia.⁴²

A partir de esta gran transformación el tema de la «superpoblación» se convierte en el tópico central de todo análisis económico sobre Puerto Rico, y se le sitúa como causa fundamental de los bajos niveles de vida. A su vez, las soluciones generales planteadas son: a) reducción de la tasa de crecimiento demográfico

42. Sidney W. Mintz, *Worker in the cane*, The Norton Library, New York, 1974, p. 25.

b) suministro de fuentes adicionales de empleo y c) emigración del «exceso» de población.

El punto a cae fuera de este análisis de las plantaciones. En cuanto al punto b cabe señalar que el deterioro deliberado de la producción cafetalera incrementó la tasa de desempleo y que en el azúcar la aplicación de tecnología cada vez más moderna durante el período 1900-1935 fue reduciendo sensiblemente los índices de horas-hombre por toneladas de caña cultivada y por toneladas de azúcar producida. Especialmente en el sector cañero se dio en Puerto Rico la situación inversa a la encontrada por los inversionistas norteamericanos en las regiones despobladas de Cuba. En efecto, en Cuba, como ya analizamos, la abundancia de tierras baratas generó la tendencia al cultivo extensivo, lo que permitió el ahorro de mano de obra —que era el factor escaso— y un alto aprovechamiento del capital. En Puerto Rico el factor escaso era la tierra y eso determinó no sólo un proceso de ocupación total —de geofagia—, sino también de cultivo intensivo. Este cultivo intensivo se hizo sobre la base de aplicación de capital —en forma de maquinaria agrícola, fertilizaciones, etc.— aumentando extraordinariamente los rendimientos de caña por área y por hora-hombre. A su vez, la elevación de la productividad por área disminuyó el número de horas-hombre por tonelada de caña cortada.

Todos estos factores analizados —superpoblación relativa, cierre de fuentes de empleo, tecnificación, etc.— originaron una tasa de desempleo que durante la gran depresión llegó al nivel del 37 por 100. Este incremento de la tasa de desempleo plantea finalmente como «solución» oficial lo que hemos señalado como punto c: emigración del exceso de población. Con la ocupación norteamericana de la República Dominicana (1916-1929), ya había surgido el proyecto de «colonizarla» con puertorriqueños. El proyecto no se realizó, aunque durante esta etapa la South Porto Rico Sugar Co. —propietaria del central «Guánica» en Puerto Rico y del central «Romana» en la República Dominicana— utilizó la fuerza de trabajo disponible en el primero de estos centrales para emplearla en el segundo. En la década de 1920 hubo ciertas migraciones de puertorriqueños dirigidas a los ingenios cuba-

nos y una especial campaña publicitaria en torno a este fin. Las nacientes organizaciones obreras cubanas atacaron esta campaña en una interesante carta dirigida al líder obrero español-puertorriqueño Santiago Iglesias.⁴³ Finalmente puede señalarse que entre 1910 y 1930, ambos inclusive, el saldo emigratorio de Puerto Rico fue de 46.794 personas. Entre 1931 y 1934 hay un saldo positivo que regresa a la Isla, ante la situación general de desempleo en Estados Unidos, provocado por la gran depresión. Pero en 1935 comienza de nuevo el flujo hacia el exterior hasta alcanzar las gigantescas proporciones actuales.

En Puerto Rico, como en todo país caribeño donde se implantó el moderno sistema de plantación azucarera, se operó el dramático proceso de conversión de amplios sectores del campesinado en proletarios agrícolas. Este proletariado encauzó su acción política a través de la Federación Libre de Trabajadores (FLT), fundada a fines del siglo XIX, de la cual surgió el Partido Socialista en 1914, que fue fundamentalmente su brazo político. Se ha probado estadísticamente la correlación entre la votación del Partido Socialista y la intensidad de los cultivos cañeros en los distintos municipios de Puerto Rico durante las elecciones de 1920.⁴⁴ Esta correlación indica un grado de conciencia clasista, que se resume en acciones obreras cada vez más amplias y radicales. Como es lógico, los movimientos obreros en protesta por las condiciones de trabajo se intensificaron en relación directa a la crisis y durante los tres años claves de la gran depresión las huelgas azucareras fueron como sigue: año fiscal 1931-1932, hay 10 huelgas que afectan a 3.355 obreros; año 1932-1933, hay 14 huelgas que afectan a 13.594 obreros; año 1933-1934, un total de 18 huelgas que afectan a 33.333 obreros.⁴⁵

En 1933 la promulgación de la National Industry Recovery Act —una de las medidas claves del New Deal frente a

43. Fechada en La Habana, diciembre de 1922. Publicada inicialmente en el periódico obrero *Justicia*, La Habana (16 de diciembre de 1922), páginas 1-7.

44. Ángel Quintero Rivera, *Conflictos de clase y lucha política en Puerto Rico*, CEREP, San Juan, 1977.

45. Arthur D. Gayer, *op cit.*, p. 223.

gran ola de violencia obrera en Estados Unidos— sobre salarios mínimos, jornada de trabajo, reconocimiento de uniones obreras, etcétera, encauzó la acción de obreros y las corporaciones azucareras y pudo firmarse el primer gran convenio general regulando las condiciones del trabajo en la industria azucarera. Por este convenio se lograron incrementos promedios en los salarios que oscilaron entre el 20 y el 69 por 100, según los distintos tipos de trabajo. Ahora bien, la aplicación de la National Industry Recovery Act en Estados Unidos generó un brusco ascenso en los precios de los alimentos determinando que la dieta mínima de los trabajadores agrícolas de Puerto Rico encareciese en un 58 por 100. De todos modos la situación de dichos trabajadores mejorará, especialmente por el alza de los precios azucareros a partir de la segunda guerra mundial.

Cuba y Puerto Rico fueron dos variantes antillanas del mismo problema azucarero respecto al factor trabajo. La República Dominicana a su vez plantea una tercera variante que en la actualidad ha llamado particularmente la atención de los científicos sociales: la de un país con altísima tasa de desempleo, un fuerte movimiento emigratorio de su población en busca de oportunidades de trabajo y, simultáneamente, una corriente inmigratoria de mano de obra extranjera para el trabajo en los centrales azucareros.

Naturalmente que no siempre ha sido así. A finales del siglo XIX la República Dominicana presentaba un bajo índice de densidad demográfica con 610.000 habitantes en una superficie de 48.442 km², equivalente a 12,6 habitantes por km². Existía una estructura agraria minifundista donde los campesinos tenían múltiples formas de acceso a la propiedad o posesión de la tierra.⁴⁶

46. Para el período en estudio, Cuba y Puerto Rico poseen estadísticas suficientes y confiables. Sin embargo, hasta la década de 1920-1929 la República Dominicana careció de un sistema de registro de la propiedad inmueble cuyo estudio pueda servir de base a un análisis de distribución y tenencia de tierras. Ésta es la razón por la cual los estudios dominicanos del período se caracterizan por la falta de precisión. Naturalmente que la ausencia de un registro idóneo de la propiedad es ya por sí un indicador de una situación económica en la cual la tenencia de la tierra no es aún un

De manera casi general los escritos de la época hablan de economía «natural», «campesina», «conuquera», etc., refiriéndose siempre al predominio numérico de los pequeños campesinos, y hay inclusive una tendencia a destacar las ventajas derivadas de la diversificación agrícola (tabaco, azúcar, café, cacao, maderas, frutos menores, etc.). También es típico de la época señalar que estos campesinos «independientes» no tenían necesidad de vender su trabajo a las nascentes empresas azucareras, o que lo hacían de modo inconstante. Se entiende que en su etapa inicial el renacimiento azucarero dominicano se haga en dependencia de la mano de obra extranjera.

Ocupando la porción occidental de la isla de Santo Domingo está la República de Haití, con alta presión demográfica y uno de los índices económicos más bajos del mundo: estas dos razones han hecho de Haití, a lo largo del siglo xx, el mercado de trabajo más barato del continente americano. Es decir, los plantadores azucareros dominicanos tenían en su frontera la mano de obra adecuada a sus intereses: pero la República Dominicana y la República de Haití están enfrentadas por un conflicto político-cultural de siglos. Mientras fueron colonias respectivamente de España y Francia, mantuvieron un continuo estado de guerra, declarado, o no declarado. Durante la revolución haitiana, esta guerra adquirió sus más definidos caracteres y, finalmente, la porción española fue invadida por la naciente República de Haití estableciéndose un gobierno único de 1822 a 1844. Estos 22 años de dominación haitiana ahondaron en la conciencia de la población de origen español el sentido de la diferenciación de sus patrones culturales respecto a los haitianos. La independencia nacional y el surgimiento de la República Dominicana es interiorizada como una victoria contra Haití.

La presencia de estos valores culturales planteó inicialmente

factor económico decisivo. Con la ocupación norteamericana y la consiguiente expansión de las áreas cañeras emergen los conflictos entre las plantaciones ávidas de tierras y los pequeños poseedores sin adecuados títulos de propiedad. En esta nueva situación los catastros modernos son de urgente necesidad.

una situación de rechazo a cualquier intento de inmigración haitiana a la República Dominicana. Y los plantadores dominicanos buscaron la mano de obra que necesitaban para sus centrales en otras islas del Caribe. Así, hasta el inicio de la ocupación norteamericana (1915), la inmigración de trabajadores azucareros procedió de las pequeñas Antillas inglesas. No hay estadísticas confiables del monto de esta inmigración por falta de registros oficiales. Es a partir de los años veinte que se establecen controles oficiales que permiten estimarlos con un adecuado rango de certidumbre.⁴⁷ Entre 1912 y 1920, la inmigración parece haber estado alrededor de unos 6.000 braceros anuales.

Hasta la ocupación norteamericana, en lo que respecta a la inmigración de braceros, prevalecieron los criterios etnocentristas y en general los patrones culturales que conformaron históricamente el sentido de la nacionalidad dominicana con definido rechazo hacia el negro haitiano. Este hecho es comprensible porque el monto de la inmigración era pequeño y suplido fácilmente por las pequeñas Antillas inglesas. Pero con la gran expansión industrial provocada por el creciente flujo de capitales norteamericanos durante el período de la ocupación, comenzó una creciente inmigración haitiana, legal e ilegal, que conformó el ejército de trabajo sumiso y barato a que aspiraban los plantadores.

Naturalmente, la contradicción entre los valores culturales y la realidad económica que impuso una mano de obra capaz de trabajar por un salario inferior a los niveles de subsistencia del campesino dominicano, ha sido fuente continua de gravísimos conflictos internos. Como en el caso cubano (con la citada ley del cincuenta por ciento), en la República Dominicana tuvo lugar un fuerte movimiento para imponer «nacionales» en el trabajo de los ingenios; fenómeno éste que sumado a la gran depresión de los años treinta y a la xenofobia del gobierno imperante en la República Dominicana (el dictador Leónidas Trujillo) condujo a la matanza

47. José del Castillo (1977), sin duda el autor dominicano que ha realizado investigaciones más profundas sobre el tema, ha logrado organizar una data coherente a partir de centenares de informaciones dispersas. En el presente estudio nosotros hemos utilizado siempre sus informaciones estadísticas por ser las más precisas y confiables de las existentes.

de más de 12.000 haitianos en el año 1937. Lógicamente, la versión oficial de este «incidente» fueron las incursiones armadas de los haitianos contra la República Dominicana.⁴⁸

Pese a los conflictos, las zafras azucareras dominicanas han continuado haciéndose con una mayoría abrumadora de cortadores haitianos, aun en la época actual (1982), no obstante una tasa de desempleo en el país cercana al 25 por 100. La explicación al hecho de por qué ha subsistido un fenómeno inmigratorio en estas condiciones habría que buscarlo en un conjunto de razones económico-políticas. La primera de estas razones es la que ya expresamos para el caso cubano: cuando los márgenes del incremento de la productividad industrial se acercan al límite, la rebaja en los costes incide cada vez más sobre el sector agrícola. E imposibilitados los plantadores dominicanos, como antes los cubanos, a producir una revolución agrícola a corto plazo, y manteniendo las mismas técnicas primitivas, los costes mínimos se lograron únicamente sobre la base de salarios mínimos. Y el salario más bajo de América es el haitiano, catalogado por las Naciones Unidas como uno de los diez países más pobres del mundo. Es decir, el concepto «salario mínimo» es relativo: y el mínimo haitiano inferior al mínimo dominicano.

A este hecho real hay que agregar otras ventajas evidentes para los plantadores. El movimiento obrero dominicano no pudo cohesionar una acción de paros, huelgas, protestas, etc., que obligaran a las empresas plantadoras a elevar los salarios agrícolas. En realidad, hasta 1960 fue el movimiento obrero más débil de las Antillas españolas. Y en un interesante juego de acciones recíprocas, el movimiento obrero dominicano en el azúcar no pudo enfrentarse al problema de la migración haitiana, y la migración haitiana a su vez debilitó el movimiento obrero. El predominio haitiano en el corte de caña y los bajísimos salarios pagados crearon en el obrero agrícola dominicano una reacción negativa contra este tipo de trabajo e incrementó el ya preexistente prejuicio anti-

48. Joaquín Balaguer, quien fuera presidente de la República Dominicana, ofreció esta explicación a Roberto García Peña, editor de *El Tiempo* en Bogotá, en 1945. (Andrés Cortán *et al.*, 1976, p. 32.)

tiano. A su vez, el alto índice emigratorio dominicano, principalmente hacia Estados Unidos y Puerto Rico, ha aliviado la presión demográfica que hubiera podido contribuir a hacer más explosiva la situación de desempleo. Se ha conformado así un complejo de relaciones de trabajo y fenómenos migratorios único en el Caribe.

A MODO DE CONCLUSIÓN

1. Para el período estudiado, el concepto de plantación en Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo, equivale a plantación azucarera. Las plantaciones cafetaleras desaparecen en Cuba en la década de 1840, y en Puerto Rico y República Dominicana tomaron la forma de haciendas.

2. Las plantaciones azucareras en el Caribe español ofrecen dos modelos claramente definidos:

a) La plantación con base de trabajo esclavo, que incluye un ingenio semimecanizado, o de tracción animal, donde se produce azúcar mascabado, de bajísima graduación. Se caracteriza por su generalidad funcional y los esclavos trabajan indistintamente en la caña y en el sector de procesamiento. Junto a los esclavos pueden trabajar culíes (contratados) y un mínimo número de obreros asalariados.

b) La plantación azucarera «moderna» que sólo produce caña (no la procesa). Esta plantación está unida a un *central* altamente eficiente y técnicamente avanzado, que supone una gran inversión de capital, y produce azúcar crudo estándar. La plantación moderna es exclusivamente agrícola y se llega a ella por un proceso de especificidad funcional, dimanado de la creciente división del trabajo. En la plantación moderna, aunque adaptado a las condiciones de la época, persisten formas de explotación de trabajo contratado, salarios a nivel de subsistencia o por debajo de ese nivel, tienda de rayas, pago en tokens, etc. Y desde el punto de vista tecnológico se caracteriza por formas primitivas de siembra, cultivo y cosecha.

3. El *central* no es una plantación. El central es una indus-

tria intermedia entre la plantación y las refinerías extranjeras, que son las que dan a la materia prima (azúcar crudo por 96%) la elaboración final. Naturalmente que el central y la plantación son negocios independientes: el primero domina a la segunda, ya por una relación de propiedad o por nexos contractuales.

4. Los grandes centrales modernos, con sus correspondientes plantaciones, fueron negocios de altísima rentabilidad, especialmente para las corporaciones extranjeras que los establecieron desde las dos primeras décadas del siglo xx. Pero por su trabajo estacional, las conflictivas relaciones de trabajo, la tendencia al latifundio, la persistencia deliberada de formas de cultivo extensivo primitivo, el carácter extranjero del capital, el dominio económico-social que ejercen sobre toda la zona de expansión, etc., terminan creando problemas políticos y obreros de tal magnitud que generan un sentimiento popular de rechazo, aunque sea la fuente principal de trabajo e ingresos del país.

5. El gran central, con su complejo agrícola de plantación, va creando en su desarrollo las fuerzas negativas que a la larga destruyen su alta rentabilidad. Así el movimiento obrero, en la medida que se fortalece y unifica, dificulta las formas de explotación primitiva del trabajo, y eleva los salarios. La elevación de los salarios tiene que ir acompañada de un proceso de tecnificación agrícola —fertilizantes, regadíos, mecanización— que compense el alza de los costes laborales. Especialmente en la época de crisis se recrudece también la oposición de los grupos nacionalistas y de las organizaciones campesinas, que exigen medidas contra la continua exportación de capitales, el latifundio y el poder político de las corporaciones extranjeras.

6. Al mismo tiempo que los factores antiplantación, señalados en el párrafo anterior, se desarrollaron la mínima elasticidad de los precios del azúcar (tanto en el mercado mundial como en los mercados domésticos de los países importadores), las grandes producciones de azúcar subsidiada en los mercados metropolitanos, el límite del crecimiento del consumo *per capita* y aun su tendencia a disminuir, que complicaron la situación azucarera mundial. En el cenit de la crisis se inició, primero, el retraimiento de las inversiones en el sector, y a la larga el traspaso del negocio a manos

nacionales. Por entonces hay otros campos de inversión que ofrecen mejores posibilidades que el azúcar.

7. Todo lo anterior fue el ciclo recorrido por las plantaciones del Caribe español y explica por qué la creciente desintegración del sistema de plantaciones, cuando no determinó el abandono del negocio, exigió su organización sobre otras bases.